ACUERDO No. 044 DE 2026

OCTUBRE 22 DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA" "BELLAS ARTES CREE EN LO QUE CREAS 2026-2029"

ANEXO TÉCNICO

PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA "BELLAS ARTES CREE EN LO QUE CREAS, 2026-2029

Tabla de contenido

PRÓLOGO....2
CAPÍTULO I. PROPÓSITO Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA....2
1.1. PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO....3
1.2. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN....4
1.2.1. Fase I. Preparación y planificación....5
1.2.2. Fase II. Participación diferenciada por públicos....5
1.2.3. Fase III. Propuesta de valor....6
1.2.4. Fase IV. Retroalimentación plan de desarrollo bellas artes cree en lo que creas, 2026-2029:....7
1.2.5. Fase V. Consolidación de insumos y estructuración del plan de desarrollo institucional....10
CAPÍTULO II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL, FUNCIONES SUSTANTIVAS, OFERTA DE VALOR Y PRINCIPIOS....11
2.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL....11
2.2 FUNCIONES SUSTANTIVAS....11
2.3 OFERTA DE VALOR....12
2.4 PRINCIPIOS....12
CAPÍTULO III. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA....13
3.1 DIMENSIÓN 1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA....13
3.1.1 PROGRAMA. INNOVACIÓN EDUCATIVA....13
3.1.2 PROGRAMA. EXCELENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL....16
3.2 DIMENSIÓN 2. INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E I+D+i....20
3.2.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN....20
3.2.2 PROGRAMA. INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA....25
3.3 DIMENSIÓN 3. VIDA ESTUDIANTIL....28
3.3.1 PROGRAMA. BIENESTAR INCLUYENTE, DIVERSO Y EQUITATIVO....29
3.3.2 PROGRAMA. BIENESTAR INTEGRAL....30
3.4 DIMENSIÓN 4. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL, TERRITORIO Y SABERES... 32
3.4.1 PROGRAMA. BELLAS ARTES PARA EL MUNDO....33
3.4.2 PROGRAMA. BELLAS ARTES CON EL TERRITORIO....35
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS....38

ACUERDO No. 044 DE 2026

OCTUBRE 22 DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA" "BELLAS ARTES CREE EN LO QUE CREAS 2026-2029"

ANEXO TÉCNICO

PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA "BELLAS ARTES CREE EN LO QUE CREAS, 2026-2029

PRÓLOGO

> *"(...) el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, momentum, situación, entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para 'inventar 'recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio (...)"(Boisier, 2001/a: 30).*

Desde su propuesta rectoral «Cree en lo que creas: autonomía con calidad y responsabilidad, Bellas Artes 2026-2029», el rector José Albeiro Romero Ceballos plantea un desafío central para la Institución: formar desde el presente, comprender los cambios del entorno y construir respuestas de futuro sin perder de vista la historia y el territorio del que hacemos parte. En palabras del rector: "Hoy Bellas Artes precisa retomar los principios de la autonomía universitaria, académica y administrativa, con calidad y responsabilidad. Esta independencia nos guía, para que juntos estudiantes, docentes y administrativos, transformemos, el presente y forjemos nuestro futuro, como formadores y partícipes de la transformación social de Colombia. Ante un mundo globalizado en permanente cambio, que frente a la crisis climática reconfigura las prioridades industriales, y la agenda de pobreza absoluta, exclusión y falta de oportunidades, se nos exige respuestas: tenemos la responsabilidad de encontrar las vías de la inclusión, la accesibilidad total, la flexibilidad, la regionalización, la innovación transversal en nuestros procesos, todo esto financieramente sustentable, para que Bellas Artes siga siendo el hilo jalonador en artes y creatividad que lo ha caracterizado históricamente, donde el humanismo es el faro para sopesar nuevas estructuras a la luz del territorio y del mundo" (José Albeiro Romero Ceballos, rector).

El Plan de Desarrollo Institucional «Bellas Artes Cree en lo que Creas 2026-2029» recoge esa apuesta y proyecta el camino de una institución que, desde hace casi noventa años, ha hecho de las artes y la formación una parte esencial de su compromiso con la región. Su construcción se apoyó en un diálogo participativo que reunió a la comunidad académica y a representantes de sectores públicos y privados, la academia y la sociedad civil. Durante más de seis meses, este trabajo permitió revisar necesidades, reconocer desafíos y definir prioridades y acciones para el corto, mediano y largo plazo. El Plan también dialoga con las apuestas del Plan de Desarrollo del Valle del Cauca «Liderazgo que Transforma 2024-2027», con los retos del Plan Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior y las recomendaciones de la UNESCO. Todo ello se aborda desde el reconocimiento de la trayectoria de Bellas Artes y de la responsabilidad de seguir aportando, con autonomía y calidad, a la vida cultural y social del territorio.

ACUERDO No. 044 DE 2026

OCTUBRE 22 DE 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE DEL CAUCA" "BELLAS ARTES CREE EN LO QUE CREAS 2026-2029"

CAPÍTULO I. PROPÓSITO Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

1.1. PROPÓSITO DEL PLAN DE DESARROLLO

La Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: una lectura desde América Latina y el Caribe, realizada como contextualización de la UNESCO para Latinoamérica, un año después de la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio, definía los retos que debe enfrentar este campo, y que hoy parecen acentuarse (Tünnermann Bernheim, 1999):

a) Pese al extraordinario crecimiento cuantitativo de la matrícula, no se ha dado una auténtica democratización en cuanto a las oportunidades de acceso, permanencia y posibilidades de éxito para todos los sectores sociales". La tasa de acceso ese año (1999) era del 18%; para el 2023, solo había subido un punto.

"b) El financiamiento de la educación superior se ha visto restringido como consecuencia de los ajustes económicos, de las dificultades fiscales y del cuestionamiento a la eficacia, pertinencia, calidad y rentabilidad de la educación superior, especialmente la pública". Para ello hay que entender el descenso que viene sufriendo la región desde los años ochenta. En el periodo 1980-1988, el crecimiento promedio anual de la matrícula en educación superior fue del 6,6% en los países de ingreso mediano bajo, mientras que el gasto público recurrente en este nivel educativo disminuyó, en promedio, un 9,1% anual (Ransom, Khoo y Selvaratnam, 1993, tabla 3-1).

Lo cual redundó en el incremento de la educación superior privada. Si bien esta dinámica se vio contrastada en Colombia por los incrementos planteados por la Ley 30 desde el 2010, nuestras Instituciones de Educación Superior no tienen acceso a los recursos del artículo 86 de dicha Ley.

"Existe una preocupación generalizada en la región sobre la pertinencia, equidad y calidad de la educación superior", crisis agravada aún más por la pandemia. En el contexto de la crisis educativa causada por la pandemia, el Banco Mundial estimó que la "pobreza de aprendizaje" en América Latina y el Caribe podría crecer del 51% al 62,5%. Esta se define como el porcentaje de niños de 10 años incapaces de leer y comprender un relato simple. La estimación equivalía a 7,6 millones adicionales de niños y niñas en pobreza de aprendizaje (Banco Mundial, 2021a).

El 71% de los estudiantes de los primeros años de la escuela secundaria podrían no ser capaces de comprender adecuadamente un texto de moderada extensión. Antes de la pandemia, la cifra era del 55%. Las estimaciones difundidas durante la pandemia advertían que, si los cierres escolares se prolongaban, el porcentaje podría llegar al 77%, con un impacto adicional en los estudiantes de menores recursos. Estas cifras eran proyecciones formuladas durante la pandemia, no mediciones actuales (Banco Mundial, 2021b). Significa que una proporción considerable de estudiantes podría no alcanzar el rendimiento mínimo en habilidades de lectoescritura, comunicativas, lógico-matemáticas, de investigación o pensamiento crítico.

La UNESCO se une a este análisis y añade otros escenarios:

i) la falta de articulación entre los distintos niveles educativos; ii) la proliferación de instituciones que no reúnen los requisitos mínimos para un trabajo académico digno de considerarse de nivel superior; iii) el bajo nivel académico de un porcentaje considerable del

personal docente y su escasa formación pedagógica; iv) los métodos de enseñanza que enfatizan sobre la transmisión de conocimientos y la acumulación de información, más que sobre los aprendizajes realmente incorporados por el alumno. En un gran número de instituciones la cátedra magistral sigue siendo el centro de la actividad docente y contribuye a propiciar la actitud pasiva del estudiante; v) finalmente, la falta de políticas públicas de largo plazo para la educación superior incide negativamente en los esfuerzos encaminados a elevar la calidad del trabajo académico. (Tünnermann Bernheim, 1999).

A lo cual hay que añadir indiscutiblemente las nuevas formas de aprender que trajo consigo la pandemia, las nuevas articulaciones entre los diversos saberes, la ciencia y la tecnología, la inteligencia artificial, la globalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la transformación digital que ha permeado todos los niveles sociales y las nuevas dinámicas laborales.

En ese sentido, el Instituto Departamental de Bellas Artes se apresta a responder a estos retos en clave proyectual, comparativa y participativa, a través de sus funciones sustantivas, la académica, investigativa y de interacción o proyección social que le son propias, bajo un modelo de análisis y desarrollo de confluencia e integración, o como lo diría Edgar Moirin, una mirada religada, donde las diferentes dimensiones propuestas por este nuevo Plan Rectoral, son interdependientes y dimensionan espacios interseccionales de construcción y creación, donde las artes, las diversas culturas o formalizaciones culturales, la ciencia y la tecnología, se convierte en campo múltiple, interdependiente con las dimensiones política, económica, social, cultural, ambiental, científica y tecnológica del desarrollo de nuestra región, nuestra nación, en consonancia con el mundo, nuestro planeta.

1.2. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Con el fin de construir colectivamente esta propuesta, se necesitó del concurso no solo de toda la comunidad académica, sino también de los diferentes sectores públicos y privados, así como de la sociedad civil, para visualizar en qué se ha avanzado, cómo está la Institución, hacia dónde se dirige y cuáles son las apuestas que demanda este nuevo Plan de Desarrollo, en relación con los desafíos mundiales y con la crisis de la educación superior en Latinoamérica.

Para ello, se acogieron dinámicas y metodologías de innovación, con el fin de aproximarse a los problemas y retos que plantea actualmente la educación superior a nivel mundial. Desde el enfoque constructivista, que busca desarrollar soluciones colaborativas a partir de las diversas experiencias de quienes integran cada mesa de trabajo, se adoptó una visión multisectorial, multidisciplinar y polifuncional, centrada en la realidad y en la aplicación práctica. Desde esta perspectiva, la metodología no constituye un lugar de llegada, sino un proceso que busca romper las fijaciones que mantienen el pensamiento anclado en lo tradicional.

Si bien la planeación estratégica se ha consolidado en el sector público mediante enfoques que suelen privilegiar el trabajo de expertos, en ocasiones aislados de otros actores, existe también una perspectiva basada en la confluencia de actores, más acorde con las funciones sustantivas de las instituciones del sector académico. En el caso de Bellas Artes, esta perspectiva se nutre de los aportes de la investigación-acción participativa de Fals Borda y de la noción de interfaz social definida por Long (2007) como «redes de conocimiento compuestas por distintos actores que comparten un entorno (actual o virtual), una cotidianidad, un lenguaje, una cultura y unos saberes e intereses que los definen como comunidad» (p. pendiente de verificación). Estos dos conceptos se articulan en la propuesta metodológica del Plan: la planeación estratégica participativa por fases.

En este sentido, se retomaron los conceptos básicos de las dos aproximaciones señaladas. Por una parte, el acercamiento al sentido práctico, común y empírico de las bases sociales, es decir, de las comunidades, como aporte de la investigación-acción en las ciencias sociales. Por otra, la interfaz social, entendida como un espacio de encuentro e interacción creativa entre expectativas y visiones, compartidas o no, que se entrecruzan y contribuyen a construir una visión común. Esta forma de pensar desde lo colectivo, la confluencia y la participación permitió disponer de diferentes escenarios de análisis y de creación afirmativa del Plan de Desarrollo, presentado como plataforma rectoral para los próximos cuatro años: Bellas Artes Cree en lo que Creas, como horizonte por alcanzar, afirmar y cocrear.

La construcción del Plan se realizó por fases, en las cuales participó el conjunto de la Institución, de acuerdo con la estrategia diseñada para cada estamento. La participación se desarrolló de manera virtual y presencial, con el apoyo de una propuesta de medios y del acercamiento directo a representantes de diversos sectores, cuyos aportes contribuyeron a construir una mirada colectiva del entorno.

La Institución había adelantado procesos de identificación de necesidades y diagnóstico de su estado general frente a los factores de acreditación institucional, así como procesos de autoevaluación para la acreditación de sus programas académicos. Estos insumos se tuvieron en cuenta en las mesas de trabajo con las directivas y las personas responsables de los procesos administrativos para construir las cadenas de fenómenos indeseados, entendidas como la identificación y organización secuencial de los problemas, sus causas y sus consecuencias.

1.2.1. Fase I. Preparación y planificación.

a. Se prepararon los documentos para las mesas de trabajo, incluidos estudios e informes sobre la crisis de la educación, entre ellos Acting Now to Protect the Human Capital of Our Children: The Costs of and Response to COVID-19 Pandemic's Impact on the Education Sector in Latin America and the Caribbean, publicado por el Banco Mundial en 2021, así como informes de la UNESCO, la CEPAL y el PNUD. También se recopilaron ejercicios de benchmarking sobre tendencias y ofertas de valor de universidades internacionales en el campo de las artes.

b. Se tuvieron en cuenta los documentos correspondientes a los procesos de autoevaluación de los programas académicos y al proceso de autoevaluación institucional, como insumos para el análisis y la construcción del Plan de Desarrollo Institucional.Se designaron las personas líderes y coordinadoras de los contenidos y de las mesas de trabajo.

c. Se realizaron talleres sobre las metodologías que se implementarían, tomando como referencia las metodologías de innovación.

1.2.2. Fase II. Participación diferenciada por públicos**.**

En esta fase se organizaron y ejecutaron las estrategias básicas de participación, de acuerdo con los públicos y estamentos institucionales convocados:

MECANISMO: DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL ASISTENCIAL Siguiendo las nociones clave de innovación aplicadas a los procesos estratégicos y administrativos, se realizaron sesiones de trabajo con los directivos de Bellas Artes.

Primera sesión. Detección de problemas básicos: se identificaron los problemas a partir de los DOFA presentados, los procesos de autoevaluación y otros insumos, como el benchmarking sobre las tendencias de las escuelas y universidades de Bellas Artes en los niveles de pregrado y posgrado, en el ámbito internacional. También se tuvo en cuenta el quehacer institucional y el know-how de los propios participantes.

Segunda sesión. Construcción de cadenas de fenómenos indeseados: los resultados obtenidos constituyeron un insumo para analizar las relaciones causales y relacionales de los problemas identificados y trabajar en la construcción de las cadenas de fenómenos indeseados. El documento señala que estas se resumieron en cuatro cadenas priorizadas, cuya formulación debe conservarse conforme a los resultados del ejercicio.

Tercera sesión. Desarrollo de capacidades y competencias: se realizó un taller orientado al desarrollo de capacidades y competencias, con énfasis en la propuesta de valor institucional.

MECANISMO: COMUNIDAD ACADÉMICA — PARTICIPACIÓN VIRTUAL. Se habilitó un mecanismo virtual para invitar a la comunidad académica a participar en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029. Para ello, se dispuso de un espacio en la página institucional (landing page), en el que se invitó a reflexionar sobre las fortalezas de Bellas Artes, su horizonte de posibilidades y los aspectos que debía fortalecer para alcanzar los propósitos planteados

1.2.3. Fase III. Propuesta de valor

La propuesta de valor se construyó a partir del proceso de diagnóstico y reflexión institucional desarrollado por Bellas Artes. Desde marzo de 2025, se recopilaron informes sobre la situación de la educación superior en Latinoamérica y el mundo, así como información sobre las tendencias y propuestas de más de 25 instituciones de educación superior en el campo de las artes. Estos referentes se complementaron con los análisis DOFA y otros ejercicios de diagnóstico institucional.

En las mesas de trabajo con directivos se identificaron problemas y se construyeron cadenas de fenómenos indeseados para analizar sus causas, relaciones y efectos. Este ejercicio permitió reconocer la necesidad de orientar la planeación desde lo académico, con visión de entorno, y de identificar las capacidades institucionales necesarias para afrontar los retos identificados.

Posteriormente, se integraron los resultados de las cuatro mesas de trabajo con directivos y los aportes de la comunidad académica recogidos mediante el formulario virtual. A partir de estos insumos se identificaron las competencias y capacidades que Bellas Artes posee y aquellas que requiere desarrollar o fortalecer para avanzar en sus propósitos institucionales.

Este ej**e**rcicio dio lugar a un marco de competencias y capacidades agrupadas en siete categorías: sociales; de comunicación; técnicas; creativas; cognitivas e investigación-creación; innovación y gestión; y profesionales. La identificación de estas categorías permitió articular los aportes de las mesas de trabajo con las capacidades que se consideran necesarias para fortalecer la formación, la creación, la investigación, la innovación y la relación de la Institución con su entorno.

Finalmente, el ejercicio se complementó con la identificación de acciones prioritarias para desarrollar o fortalecer dichas capacidades. La propuesta de valor recoge esta construcción participativa y plantea una orientación para el desarrollo institucional, vinculando la

formación artística y profesional con la creación de conocimiento, la innovación y los desafíos sociales y culturales del entorno.

1.2.4. Fase IV. Retroalimentación plan de desarrollo bellas artes cree en lo que creas, 2026-2029:

MESAS DE TRABAJO: GRUPOS FOCALES MULTISECTORIALES

En esta segunda etapa de construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029, Bellas Artes Cree en lo que Creas, se convocó a representantes del sector académico y productivo, docentes, estudiantes, graduados y líderes de procesos institucionales a participar en cuatro mesas de trabajo colaborativo. Estos espacios permitieron recoger e integrar sus aportes a las líneas estratégicas y estrategias del Plan, construidas previamente mediante jornadas de trabajo institucional que trazaron una hoja de ruta para el desarrollo de Bellas Artes durante el cuatrienio.

DESARROLLO DE LAS MESAS PLURI FOCUS GROUP: LEVANTAMIENTO DE INSUMOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2026-2029

- Las jornadas de trabajo se realizaron por núcleo temático (dimensión), con dos mesas de trabajo por cada dimensión.
- Una vez conformadas las mesas de trabajo, se distribuyó a los participantes en dos grupos, con una batería de preguntas para cada grupo, orientadas a formular soluciones, prospectivas, programas y proyectos.
- En las mesas se garantizó la presencia de, al menos, una persona representante de cada estamento: un estudiante, un docente, una persona del área administrativa y una persona del sector externo.
- Cada módulo temático desarrollado en las mesas contó con un tiempo máximo de 45 minutos para elaborar, sintetizar y consignar las ideas consensuadas.
- Cada mesa nombró una persona representante para presentar las conclusiones en plenaria.
- La persona representante expuso los resultados obtenidos frente a las preguntas de cada mesa. También se dio oportunidad a preguntas y aportes de la otra mesa y de los demás participantes.
- Se consolidaron las conclusiones y la asesora de Planeación y la líder de Innovación conformaron el grupo coordinador encargado de analizar e integrar las respuestas consignadas en las relatorías.

- A partir de este trabajo se enmarcaron los programas y proyectos en las ideas y propuestas aprobadas en las mesas de trabajo y en plenaria.

a. MESA 1. DIMENSIÓN 1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA

Se definieron varios programas y proyectos a partir de los nuevos retos planteados por la IA y la crisis de la educación superior, que demandan programas transdisciplinares y flexibles, que incorporen los procesos, intereses y vocaciones de los estudiantes. Esto implica una revisión profunda de los modelos pedagógicos e investigativos que conduzca a modelos codisciplinares y de construcción del pensamiento, donde las humanidades se convierten

en el eje del pensamiento crítico, científico y tecnológico, y como posibilidad de diálogo con la IA; donde la tecnología, como componente transversal de toda formación, se convierte en lenguaje, y donde la formación se percibe bajo una mirada de integralidad, ciudadana, intercultural, donde los diversos métodos y metodologías convergen en lenguajes diversos y culturas, y donde el arte es un proceso permanente de innovación, creación y diálogo con esos nuevos saberes y disciplinas y donde la intersección se convierte en principio de acción y competencia, donde el entorno y la sostenibilidad se convierten en referentes, y el medio ambiente, el territorio y la biodiversidad dan lugar a nuevas propuestas y enfoques: eco-diseño, cambio climático, patrimonio, territorio, ambiente, diversidad, paz, derechos humanos.

Lo anterior afianza la necesidad de una "plataforma común", donde se articulan todos los programas, asegurando coherencia y vigencia. La apuesta, según estas mesas, sería por un currículo en espiral, centrado en el taller como núcleo articulador, donde cada semestre integra la teoría, la técnica y la práctica en proyectos significativos. Las didácticas deben ser activas (studio-based learning, aprendizaje basado en proyectos e investigación-creación) y conectarse con contextos reales: comunidades, instituciones culturales, industrias creativas. Esto implica flexibilizar planes de estudio, crear troncales comunes, itinerarios electivos y espacios para residencias, prácticas, intercambios y co-docencia entre artistas, científicos, tecnólogos y agentes culturales. Se proponen programas y microcredenciales en arte y tecnología, arte y ciencia de datos, diseño de experiencias inmersivas, diseño para la sostenibilidad, videojuegos y narrativas interactivas, creatividad aplicada a la innovación social y cultural, curaduría y mediación digital, gestión de industrias creativas y economías culturales. También proliferan ofertas híbridas (virtuales y presenciales), bootcamps creativos, residencias virtuales y programas cortos orientados a portafolio, donde el énfasis está en proyectos más que en asignaturas tradicionales.

b. MESA 2. DIMENSIÓN 2. INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E I+D+i:

La investigación, como función misional de toda institución de educación superior, está ligada, en Bellas Artes, institución especializada en artes y diseño, a la creación, consolidación y sistematización de conocimientos que transforman e impactan la sociedad. En este sentido, se definió que la Dimensión de Investigación e Innovación se enfocará desde los dos polos de desarrollo del Sistema de Investigación, como dinamizador de saberes y como potenciador de desarrollos específicos. Dentro de los propósitos de este eje en el PEI, se reconocen estos dos procesos: "A partir de la investigación se estimulará el desarrollo de procesos artísticos y creativos en concordancia con los avances estéticos, científicos, tecnológicos y humanísticos. Así mismo, fortalecer la integración y el diálogo de saberes en los contextos sociales, académicos, artísticos, en los ámbitos regional, nacional e internacional; se propiciarán espacios para el fortalecimiento de la capacidad investigativa a través del trabajo inter, multi y transdisciplinar en la comunidad académica e investigativa; y se difundirán, circularán y sistematizarán los resultados de los procesos de investigación-creación, como elemento integrador de las funciones formativas, investigativas y de proyección social, impactando los contextos de acción." Asimismo, se promueve la articulación de proyectos donde las artes trabajen con ciencias, humanidades, tecnologías y comunidades, a partir de problemas reales y no solo ejercicios formales. Implica equipos transdisciplinares, metodologías de investigación-creación, trabajo de campo, laboratorios abiertos y residencias en contextos no artísticos (laboratorios científicos, instituciones sociales, territorios) que obliguen a reformular el lenguaje creativo y a experimentar con nuevos materiales, datos y relaciones.

Por esta razón, la investigación-creación se articula con la innovación y el desarrollo para responder a las nuevas dinámicas de generación y gestión del conocimiento, relacionándolas desde el estudio de los procesos de pensamiento implicados en la creación: percepción, memoria, imaginación, toma de decisiones, afectos. La

investigación-creación puede apoyarse en neurociencia, psicología cultural, ciencias cognitivas y estudios de diseño, combinando métodos cualitativos (diarios, entrevistas, análisis de procesos) y cuantitativos (protocolos, métricas) en dispositivos transdisciplinares que estudien cómo se genera conocimiento cuando se crea una obra o un dispositivo artístico. Esto implica otra forma de gestionar la investigación y la innovación.

c. MESA 3. DIMENSIÓN 3. VIDA ESTUDIANTIL:

La dimensión de Vida Estudiantil comprende la necesidad de consolidar un modelo de bienestar integral que responda a las realidades y necesidades de la comunidad estudiantil, favoreciendo la permanencia, el desarrollo humano y la construcción del proyecto de vida. Se resalta la importancia de fortalecer el acompañamiento institucional mediante estrategias orientadas a la salud mental, el bienestar académico, el apoyo integral al estudiantado y la promoción de estilos de vida saludables, reconociendo que la formación artística y de diseño demanda respuestas diferenciales que contribuyan tanto al desempeño académico como al desarrollo personal.

De igual manera, se destacó la necesidad de fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la equidad y el reconocimiento de la diversidad. En este marco, se priorizó el fortalecimiento de acciones para la prevención y atención de las violencias basadas en género, la consolidación de estrategias de inclusión e interculturalidad y el fortalecimiento de prácticas docentes con enfoque diferencial, como elementos fundamentales para garantizar ambientes seguros, participativos e incluyentes que favorezcan el bienestar y la permanencia estudiantil.

Las personas participantes también señalaron la importancia de consolidar una oferta de bienestar más cercana, articulada y visible para la comunidad estudiantil, fortaleciendo los canales de comunicación, la participación de los estudiantes y la divulgación de los programas, servicios y rutas de atención institucional. Asimismo, se destacó la necesidad de contar con mecanismos que permitan identificar oportunamente las necesidades de los estudiantes y brindar respuestas integrales, oportunas y pertinentes, promoviendo una mayor articulación entre Bienestar Institucional, las unidades académicas y las demás dependencias de la Institución.

Finalmente, la mesa evidenció la importancia de generar mayores oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes mediante espacios de recreación, deporte, intercambio de experiencias y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones. En este sentido, se planteó impulsar acciones que promuevan la movilidad estudiantil de corta estancia, la participación en escenarios académicos, culturales y deportivos, y experiencias que fortalezcan las competencias personales, sociales y profesionales de los estudiantes, consolidando una experiencia universitaria más enriquecedora e integral.

d. MESA 4. DIMENSIÓN 4. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL, TERRITORIO Y SABERES:

La extensión y la proyección social constituyen una función misional de carácter relacional que vincula a Bellas Artes con la vida cultural, social y económica de su entorno, mediante iniciativas que responden a las necesidades y dinámicas de los territorios. Desde esta perspectiva, la Institución contribuye a la transformación social y cultural, al fortalecimiento de las comunidades, a la inclusión de poblaciones y sectores vulnerables y al desarrollo regional, reconociendo el arte y la cultura como motores de participación, diálogo y construcción colectiva.

Esta dimensión tiene como propósito consolidar acciones, programas y proyectos orientados a generar impacto social y territorial, promover la apropiación y circulación del

conocimiento artístico y cultural, y fortalecer la interacción con diversos actores y comunidades. Asimismo, comprende el desarrollo de una oferta de extensión, educación continua y actualización en las disciplinas artísticas y creativas, dirigida a estudiantes, graduados y otros públicos, que favorezca el aprendizaje a lo largo de la vida, el fortalecimiento de capacidades, la cualificación profesional y la conexión con las transformaciones del sector artístico y cultural.

En concordancia con la normativa vigente de la educación superior y los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI), La participación; la pertinencia social, entendida como la capacidad de situarse en el contexto para atender los retos planteados por la sociedad y el Estado; la cooperación interinstitucional, que propende por la creación y el fortalecimiento de vínculos con otras comunidades e instituciones; la inclusión, que promueve el respeto por la diversidad humana y sus derechos; y el diálogo de saberes y la interculturalidad, que favorecen la construcción del conocimiento, el entendimiento de la comunidad y el cumplimiento de la función académica y social de la Institución, constituyen principios orientadores de esta dimensión.

En este marco, la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional permitió identificar propuestas y oportunidades para fortalecer la presencia de Bellas Artes en la región, ampliar su oferta de extensión y educación continua, promover la actualización permanente de estudiantes y graduados en sus disciplinas e impulsar proyectos de formación, creación y circulación artística y cultural que contribuyan al desarrollo social y territorial.

1.2.5. Fase V. Consolidación de insumos y estructuración del plan de desarrollo institucional

a. Equipo directivo – Dirección de Planeación – Innovación

A partir de las relatorías de todo el proceso participativo, que comprende las mesas de trabajo, las mesas plurisectoriales, los insumos virtuales, los diagnósticos y los talleres, se consolidaron las dimensiones estratégicas, tanto en su fundamentación teórica como en su estructura programática, integrada por objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores alineados con las dimensiones propuestas, las cuales constituyen los ejes de desarrollo institucional de la Institución de Educación Superior.
Estructuración

A partir de los insumos recogidos, se organizó un cuadro de estructura programática que contempla las prioridades planteadas en las mesas de trabajo para el desarrollo de nuevos programas y proyectos, así como el fortalecimiento y la redefinición de los existentes, junto con los propósitos asociados a las metas y los indicadores.

Esta estructura se elaboró y consolidó conjuntamente con cada una de las áreas responsables, mediante la formulación de compromisos y propuestas de actividades para el cuatrienio, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas. Para este propósito, se realizaron 35 reuniones con líderes de procesos. Asimismo, el documento consolidado se presentó en cinco comités de Rectoría, en los que se revisaron y redefinieron los alcances y aportes de los directivos para fortalecer la estructura programática.
Insumos

Para esta fase se tuvieron en cuenta los siguientes insumos: relatorías de las mesas de trabajo; actas de los comités; presentaciones de los talleres y las mesas; formato de propuestas analizado y categorizado; problemas; capacidades, atributos y valores; y oferta de valor.

CAPÍTULO II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL, FUNCIONES SUSTANTIVAS, OFERTA DE VALOR Y PRINCIPIOS

2.1 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto Departamental de Bellas Artes (Bellas Artes - Institución Universitaria del Valle del Cauca), es una Institución Universitaria de Educación Superior Estatal; es un establecimiento público de orden departamental creado mediante ordenanza No. 08 de 1936 emanada de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca y modificado por normas posteriores, con patrimonio propio, autonomía administrativa y personería jurídica; adscrito al Departamento del Valle del Cauca y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación educativa. Se rige por las disposiciones contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y las demás normas que le sean aplicables; así, como las expedidas en el ejercicio de su autonomía.

MISIÓN
El Instituto Departamental de Bellas Artes–Institución Universitaria del Valle, es una institución universitaria, que tiene como misión educar para la vida a través de las artes, el diseño y sus disciplinas afines, creando condiciones para la formación de un ser humano integral, autónomo, participativo, creativo y comprometido en la construcción y transformación de los procesos culturales de la región y del país. Para la formación de artistas profesionales con un alto nivel de calidad, ética y desempeño, ofrece programas regulares de educación artística especializada y programas de formación temprana en música y teatro.

VISIÓN.
Bellas Artes Institución Universitaria del Valle del Cauca, para el año 2029 será una Institución acreditada de alta calidad, con oferta ampliada de pregrados y posgrados pertinentes y ajustados a los nuevos retos de la Educación Superior, los ODS _ Objetivos de Desarrollo Sostenible _ y la IA, con una planta docente y administrativa acorde con las necesidades de Acreditación, una infraestructura física y tecnológica consolidada, con presencia en otros municipios impactando los territorios, innovadora y reconocida en el campo de las artes y el diseño.

2.2 FUNCIONES SUSTANTIVAS

FORMACIÓN.
El desarrollo de la función sustantiva de la formación comprende los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan mediante la interacción de la comunidad académica, a través de proyectos pedagógicos, de investigación-creación en artes y diseño, e incluso de extensión y proyección social.
Por su naturaleza de ser una entidad especializada en el conocimiento en las artes, se fundamenta, no solamente en la formación profesional, sino también, en la formación temprana en las artes.

INVESTIGACIÓN – CREACIÓN.
Se concibe la función de investigación-creación como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje, desarrollando la capacidad de exploración, interpretación y transformación de la realidad.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.
La función sustantiva: extensión y proyección social es el elemento integrador de los procesos de formación, investigación y apropiación social del conocimiento entre la academia y los territorios, estableciendo un plan que se articula con los diferentes programas.

2.3 OFERTA DE VALOR

Bellas Artes ofrece una formación profesional en artes, diseño y disciplinas afines, adaptativa, proactiva, autónoma, interdisciplinaria, con énfasis en emprendimiento e innovación, que responde a problemáticas y retos de diferentes contextos y campos de acción, a partir de desarrollo de proyectos, propuestas y alternativas de solución.

2.4 PRINCIPIOS

Cultura de la calidad:
Como Institución con el 100% de programas acreditados, le apuntaremos a la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Esto posicionará a Bellas Artes como par en el intercambio entre los diferentes continentes y será el lenguaje común para abordar los desafíos actuales, agenda abierta al mundo como medio de "hacer progresar el saber y de compartirlo..."

Bellas Artes para el mundo:
Vincularemos nuestro territorio con el mundo, esto nos llevará a realizar una profunda evaluación consciente y permanente con fines de mejoramiento de la calidad para poder enfrentar con éxito la competitividad general y educativa, la movilidad de estudiantes y profesores, los currículos con otros países.

Nuevos conocimientos:
La transdisciplinariedad se agenciará como principio de colaboración entre disciplinas y saberes, y se asienta como la vía para la generación de nuevo conocimiento.

Investigación como eje estratégico de crecimiento:
La investigación, como eje misional, se fortalecerá desde la movilidad nacional e internacional, la experimentación e intercambio de ideas, en intersección con la ciencia y la tecnología, para responder a las necesidades del contexto.

Transformación digital:
La transformación digital la visionamos como práctica permanente de integración, donde la Institución opera, se comunica, se relaciona con su comunidad y se convierte en mecanismo de ampliación de cobertura y de adaptación a las tendencias globales.

Género, diversidad, cultura y saberes:
Continuaremos con la construcción de una política de género que se hace cuerpo no solo en las nominaciones, sino que atraviesa la biodiversidad, la cultura, las artes, los saberes, la ciencia y la tecnología, e impulsa el cambio social.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

3.1 DIMENSIÓN 1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA

Definición
La Formación Integral constituye el eje de transformación institucional, promoviendo un modelo educativo centrado en el estudiante, flexible, innovador e interdisciplinario, que fortalezca las competencias, el pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso ético, mediante la articulación entre arte, ciencia y tecnología, en respuesta a los desafíos del entorno local, nacional e internacional. Esta dimensión comprende las apuestas institucionales orientadas a fortalecer la formación artística y profesional, mediante la innovación educativa, la calidad de la docencia y el desarrollo de capacidades académicas, tecnológicas, físicas y culturales que sustentan los procesos formativos.

Objetivo
Fortalecer la calidad y pertinencia de la formación en Bellas Artes mediante la actualización curricular, la flexibilización de las trayectorias formativas, la diversificación y ampliación de la oferta académica, la cualificación del cuerpo profesoral y el mejoramiento de las capacidades institucionales, favoreciendo aprendizajes significativos y el desarrollo integral de las personas en diálogo con las necesidades y dinámicas de sus contextos.

3.1.1 PROGRAMA. INNOVACIÓN EDUCATIVA

Este programa se enmarca en la solución a los retos que implica la crisis de la educación superior, la IA, y los diálogos permanentes con la ciencia, la tecnología, las artes y los saberes, con un currículo en espiral, centrado en el taller como núcleo articulador, donde cada semestre integra teoría, técnica y práctica en proyectos significativos. Las didácticas deben ser activas (studio-based learning, aprendizaje basado en proyectos, investigación-creación) y conectarse con contextos reales: comunidades, instituciones culturales, industrias creativas. Esto afianza la necesidad de una "plataforma común" donde se articulan todos los programas, asegurando coherencia y vigencia.

3.1.1.1 Proyecto: Reforma Curricular Integral

Actualizar y fortalecer los currículos de los programas académicos mediante la articulación de los resultados de aprendizaje institucionales y de programa, la incorporación de un núcleo básico común, la flexibilización de las trayectorias formativas y el fortalecimiento del enfoque por competencias, integrando una oferta de microcredenciales flexibles y modulares que permita certificar habilidades específicas y prácticas, favorecer la actualización y el desarrollo de nuevas competencias, y responder a las transformaciones de los campos artísticos, creativos, tecnológicos y del diseño. Todo ello a través de una estructura académica transversal que promueva el pensamiento crítico, creativo y transdisciplinar, el diálogo entre las artes, las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y la integración de saberes disciplinares, tradicionales y patrimoniales.

Metas:

- 100 % de los programas de pregrado con la reforma curricular integral institucional implementada
- 5 microcredenciales institucionales diseñadas, aprobadas, ofertadas y habilitadas para certificación.

3.1.1.2 Proyecto: Internacionalización curricular y cooperación académica

Fortalecer la dimensión internacional e intercultural de los procesos formativos de Bellas Artes mediante la incorporación de perspectivas, referentes, obras, bibliografía, metodologías, tendencias y competencias globales e interculturales en los currículos de los programas de pregrado, en los niveles macrocurricular, mesocurricular y microcurricular.

Esto comprende la revisión y actualización de perfiles de egreso, planes de estudio, contenidos, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación, en articulación con las agendas disciplinares, las prioridades territoriales y los referentes nacionales e internacionales pertinentes.

Promover experiencias de internacionalización en casa y colaboración académica y artística con instituciones, docentes, estudiantes y expertos nacionales e internacionales, mediante aulas espejo, aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL), asignaturas compartidas, clases maestras, críticas de obra, laboratorios, seminarios, talleres, conciertos, muestras, exposiciones y procesos de cocreación, entre otras estrategias.

De igual forma, dinamizar los convenios institucionales mediante acciones efectivas de cooperación en formación, investigación, creación, extensión e internacionalización, de acuerdo con las necesidades institucionales y las oportunidades de articulación académica. Estas acciones buscan ampliar las oportunidades de interacción internacional, enriquecer las perspectivas culturales y disciplinares de estudiantes y profesores, y fortalecer la pertinencia, la calidad y la proyección nacional e internacional de la formación.

Metas:

- 100 % de los programas de pregrado con los lineamientos institucionales de internacionalización e interculturalidad curricular implementados en el marco de la política de internacionalización
- 80 % de los convenios nacionales e internacionales vigentes con el desarrollo de una acción efectiva de cooperación en formación, investigación, creación, extensión o internacionalización.
- 100 % de los programas de pregrado con el desarrollo de experiencias de internacionalización en casa mediante aula espejo, COIL u otra metodología colaborativa internacional.

3.1.1.3 Proyecto: Ampliación de la Oferta Académica

Ampliar y diversificar la oferta académica de Bellas Artes mediante el diseño, desarrollo y gestión de programas de pregrado, posgrado y formación técnica, en correspondencia con las necesidades de formación de los sectores artístico, cultural y creativo, las demandas regionales, nacionales e internacionales y las capacidades institucionales. El proyecto comprende el desarrollo de programas que fortalezcan las competencias artísticas, técnicas y profesionales, promuevan el aprendizaje práctico y transdisciplinar, y favorezcan la participación en procesos de creación, producción y circulación artística, así como la vinculación a los distintos ámbitos del ejercicio profesional.

Asimismo, contempla la consolidación y ampliación de alternativas de formación posgradual que favorezcan la profundización disciplinar, la mediación y las prácticas de creación situada, junto con el desarrollo de programas técnicos y otras propuestas formativas pertinentes, de acuerdo con la normativa aplicable. Estas iniciativas buscan diversificar las oportunidades de acceso a la formación, fortalecer las trayectorias educativas y facilitar la continuidad formativa y el desarrollo de capacidades para el trabajo.

- Especialización en animación digital
- Maestría en Mediación

- Maestría en prácticas de creación situada
- Especialización en Diseño y Territorio

Metas:

- 3 nuevos programas de posgrado en niveles de especialización y/o maestría, pertinentes con las demandas del entorno y las apuestas institucionales
- 2 nuevos programas de pregrado en los niveles técnico profesional, tecnológico y/o universitario

3.1.1.4 Proyecto: Sistema Institucional de Evaluación y Mejoramiento de Resultados de Aprendizaje

Diseñar, implementar y consolidar un sistema institucional que permita evaluar de manera sistemática, integral y periódica los resultados de aprendizaje de los estudiantes de Bellas Artes, en coherencia con los perfiles de egreso, los proyectos educativos de los programas y los propósitos de formación institucionales.

El sistema establece orientaciones, metodologías, instrumentos, indicadores y mecanismos de seguimiento para la valoración de los resultados de aprendizaje en los niveles de programa y asignatura, mediante criterios e instrumentos pertinentes a las disciplinas artísticas y creativas. Asimismo, promueve el análisis colegiado de los resultados, la identificación de brechas y oportunidades de mejora, y la formulación e implementación de acciones de mejoramiento curricular y pedagógico que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos.

De igual manera, contempla mecanismos de seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones de mejora, así como la documentación y trazabilidad de los avances y resultados obtenidos, articulándose con los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), en concordancia con la normativa vigente de educación superior y el modelo de acreditación en alta calidad.

Metas:

- 100 % de los programas de pregado con la evaluación sistemática de sus resultados de aprendizaje e implementación de acciones de mejora curricular derivadas de los resultados

3.1.1.5 Proyecto: Ampliación de cobertura

Implementar estrategias de promoción, divulgación y orientación sobre los programas académicos de pregrado de Bellas Artes, dirigidas a públicos potenciales y comunidades del territorio, mediante acciones de acercamiento institucional, información sobre la oferta formativa y orientación a los aspirantes en sus procesos de ingreso. El proyecto busca incrementar la matrícula de pregrado y ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en los campos artísticos y creativos, mediante el fortalecimiento de la visibilidad institucional, la articulación con instituciones de educación media y la expansión territorial de la oferta académica.

Para ello, contempla el desarrollo de alianzas con instituciones educativas, entidades territoriales y otros actores del sector educativo, orientadas a promover la exploración vocacional, la nivelación de competencias, el reconocimiento de aprendizajes previos, el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios y la implementación de alternativas de formación articuladas con la educación superior. Asimismo, comprende la expansión progresiva de la oferta de programas académicos de pregrado a sedes alternas de Cali y a municipios priorizados del Valle del Cauca, mediante estrategias de cooperación

territorial, adecuación de espacios y dotación de recursos para el desarrollo de las actividades académicas.

Estas acciones se desarrollarán en correspondencia con la capacidad instalada, los recursos disponibles, las condiciones institucionales y las necesidades de las comunidades, con el propósito de reducir las barreras de acceso, favorecer la continuidad de las trayectorias educativas y fortalecer la presencia de Bellas Artes en los territorios, en coherencia con su compromiso de trabajar en, con y para el territorio y con las apuestas de desarrollo departamental y nacional.

El proyecto contempla tres líneas de acción:

- **Ampliación de cobertura en la sede principal:** Incrementar el número de estudiantes matriculados en los programas de pregrado ofrecidos en la sede principal, mediante estrategias de promoción, divulgación y orientación a aspirantes, así como acciones de acercamiento institucional e información sobre la oferta formativa, dirigidas a públicos potenciales y comunidades del territorio. Estas acciones se desarrollarán en correspondencia con la capacidad instalada, los recursos disponibles y las condiciones institucionales.
- **Oferta académica en sedes alternas dentro del mismo lugar de desarrollo:** Extender la oferta de programas de pregrado en sedes diferentes a la principal, dentro del mismo lugar de desarrollo, mediante la habilitación progresiva de espacios académicos en sectores priorizados de Cali, como las comunas 19 y 20 o el sector de Oriente.
- **Oferta académica en los territorios del Valle del Cauca:** Extender la oferta de programas profesionales a municipios y territorios priorizados del Valle del Cauca, en coherencia con la vocación institucional de trabajar *en, con y para el territorio* y con las apuestas de desarrollo departamental y nacional. Esta línea busca ampliar las oportunidades de formación profesional en artes para las comunidades, fortalecer la presencia de Bellas Artes en el territorio y contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación superior mediante estrategias de oferta académica pertinentes para los contextos locales.

Metas:

- 5% incremento anual de matriculados en programas de pregrado
- 2 instituciones de educación media con estrategias de articulación implementadas y en ejecución para facilitar el tránsito hacia la educación superior.
- 4 ofertas de programas académicos en funcionamiento en sedes alternas o territorios priorizados.

3.1.2 PROGRAMA. EXCELENCIA Y CALIDAD INSTITUCIONAL

El programa Excelencia y Calidad Institucional orienta el fortalecimiento integral de las capacidades, condiciones y recursos institucionales que sustentan la calidad académica, el desarrollo de las funciones misionales y el mejoramiento continuo de Bellas Artes. Comprende el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional y de los programas académicos, la modernización y adecuación de la infraestructura física y especializada, la transformación digital y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, así como la gestión ambiental sostenible y la salvaguarda, conservación y apropiación del patrimonio cultural. Asimismo, promueve el desarrollo, la cualificación y la formación integral del cuerpo profesoral, en articulación con las prioridades institucionales y las necesidades de los procesos formativos, artísticos, investigativos y de creación.

Desde una perspectiva de calidad como proceso permanente, el programa busca consolidar condiciones institucionales pertinentes, sostenibles, inclusivas e innovadoras, que favorezcan el cumplimiento de los propósitos misionales, la capacidad de adaptación a los cambios sociales, culturales y tecnológicos, y la generación de valor para la comunidad académica y los territorios. De esta manera, contribuye al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la evaluación, la excelencia académica, la responsabilidad ambiental, la protección del patrimonio y el mejoramiento continuo.

3.1.2.1 Proyecto: Acreditación institucional en alta calidad

Desarrollar el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación en alta calidad, mediante la valoración sistemática de las condiciones institucionales, el análisis de resultados, la consolidación de evidencias y la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, en coherencia con los lineamientos vigentes del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. El proyecto comprende la preparación y ejecución de las etapas requeridas para la acreditación, la formulación e implementación de acciones de mejoramiento derivadas de la autoevaluación y la atención de los requerimientos del proceso, con el propósito de obtener la Acreditación Institucional en Alta Calidad y fortalecer la cultura institucional de evaluación y mejoramiento continuo.

Metas:

- Proceso de autoevaluación para la Acreditación Institucional en Alta Calidad
- Obtención de la Acreditación Institucional en Alta Calidad

3.1.2.2 Proyecto: Acreditación en alta calidad de los programas académicos

Desarrollar y gestionar los procesos de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación en alta calidad de los programas académicos, mediante la valoración de sus condiciones de calidad, la consolidación y el análisis de evidencias, la identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento, y la preparación y radicación de la documentación requerida ante las instancias competentes. El proyecto busca avanzar en la renovación del reconocimiento de alta calidad de los programas, en coherencia con los lineamientos vigentes y con el fortalecimiento del mejoramiento continuo de la calidad académica institucional.

Metas:

- Obtención del concepto favorable de renovación de Acreditación en Alta Calidad del programa de Diseño Gráfico
- Radicación de los documentos resultado de los procesos de autoevaluación para la renovación de acreditación de los programas de Artes Plásticas y Licenciatura en Artes Escénicas

3.1.2.3 Proyecto: Desarrollo y Modernización de la Infraestructura Institucional

Fortalecer la infraestructura institucional combinando inversión en infraestructura con formación (talleres, laboratorios, fablabs, estudios) con una actualización permanente de equipos y software, y una gestión académica que promueva proyectos interdisciplinarios, semilleros y vínculos con el entorno profesional. Acciones específicas:

- Renovación periódica de equipamiento según estándares del sector, formación continua docente en nuevas tecnologías y metodologías activas, vinculación de proyectos reales con aliados externos y evaluación de resultados de aprendizaje en situaciones auténticas de práctica.
- Se desarrollarán programas, proyectos y planes de convergencia de la formación con la investigación como proceso, con Laboratorios híbridos (fab labs, medialabs, biolabs, sound labs) donde convivan tecnologías análogas y digitales con espacio

para prototipado rápido, experimentos, residencias e interacción con comunidades externas.
- Su gestión debe ser abierta y colaborativa: programación de talleres, convocatorias, mentorías cruzadas, reglas claras de uso y protocolos de documentación, de modo que los resultados no se queden sólo en el aula sino que alimenten redes más amplias de innovación.

Acciones específicas:
- Salas de ensayo dotadas: Entrega y dotación del edificio de laboratorios de Teatro, con un área total de 590 m2, que consta de dos Salas de Ensayo de doble altura, con espacios de apoyo y con capacidad para 40 estudiantes, destinado a actividades artísticas y escénicas de formación teatral.
- Sala Antonio Maria Valencia y Sala de Música de Cámara Luis Carlos Figuera remodeladas: Fortalecimiento de la infraestructura acústica (Concha acústica), equipamiento y sistemas de sonido de las salas.
- Sede adicional adquirida y avance en adecuación y dotación: En concordancia con las estrategias de ampliación de la oferta académica y la cobertura institucional, se proyecta la adquisición de una sede adicional que fortalezca el desarrollo de los procesos de formación, investigación e innovación, y garantice condiciones adecuadas de infraestructura y espacios especializados para el aseguramiento de la alta calidad de los programas académicos.
- Espacios de Bellas Artes en la Sede Ladera adecuados y dotados: Desarrollo estrategias y gestiones para adecuación, dotación y puesta en uso de los espacios priorizados de acuerdo a la oferta académica de la Institución en el Multicampus Ladera
- Documento técnico sede oriente fase modular: Estructuración del documento técnico del proyecto Multicampus Oriente, en asocio con las IES, el MEN y la RedITTU.

Metas:
- 100 % de los proyectos de infraestructura física priorizados institucionalmente ejecutados.

3.1.2.4 Proyecto Transformación Digital y Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas

Consolidar el Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones (PETIC) que comprenda todas las necesidades de actualización, mantenimiento y dotación, de acuerdo a la oferta y ampliación institucional. Además, articular un plan integral de transformación tecnológica y apropiación crítica de la Inteligencia Artificial, con el fin de potenciar las capacidades creativas, pedagógicas y operativas de la comunidad institucional y optimizar la gestión del conocimiento bajo un marco ético, normativo y de vanguardia digital. En este marco, realizar formación y talleres de manejo digital:

- Modernización e IA
- Migración a la nube
- Perspectivas estratégicas

Metas:
- 100 % de ejecución de las acciones priorizadas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Transformación Digital institucional.

3.1.2.5 Proyecto: Gestión Ambiental y Sostenibilidad Institucional

Implementar el Plan de Gestión Ambiental Integral en el marco del cumplimiento de la política, medible en impacto y las contribuciones a través de las estrategias desarrolladas,

identificando la pertinencia de la interacción sostenible con el medio ambiente. El proyecto implementa propuestas bajo un enfoque de sostenibilidad, economía circular centrado en la eficiencia de recursos y las energías renovables, reutilización y reciclaje

Metas:

- 100 % de las acciones priorizadas del Plan de Gestión Ambiental Institucional implementadas, en el marco de la política aprobada.

3.1.2.6 Proyecto: Gestión Salvaguarda y Apropiación del Patrimonio Cultural

Implementar las acciones priorizadas en el Plan Operativo de Gestión del Patrimonio Cultural de Bellas Artes para fortalecer la identificación, organización, inventario, catalogación, documentación, conservación y salvaguarda de los fondos documentales, colecciones, bienes patrimoniales y demás expresiones culturales priorizadas por la Institución. Estas acciones comprenden la actualización de inventarios y fichas de caracterización, la definición de criterios técnicos y metodologías de catalogación, la documentación de la procedencia, el valor histórico, artístico o cultural y el estado de conservación de los bienes, así como la consolidación de sistemas de información que faciliten su organización, consulta y aprovechamiento académico.

Desarrollar las acciones previstas en el Plan para ampliar el acceso y promover la apropiación social del patrimonio cultural, mediante la consolidación de la sala patrimonial, la implementación de protocolos de consulta física, digital y pedagógica, el establecimiento de alianzas y redes de cooperación con instituciones y actores vinculados a la gestión patrimonial, y el reconocimiento de sabedores y portadores de saberes y prácticas culturales. Con ello se busca contribuir a la preservación y divulgación del patrimonio, la transmisión de conocimientos y la valoración de la memoria y la diversidad cultural.

Metas:

- 100 % de implementación de las acciones priorizadas en el Plan Operativo de Gestión del Patrimonio Cultural, orientadas a la identificación, documentación, preservación, salvaguarda, investigación, acceso y apropiación social
- 100 % de los fondos y bienes patrimoniales priorizados con inventario, catalogación o caracterización actualizada y mecanismos de consulta definidos.

3.1.2.7 Proyecto: Desarrollo, cualificación y formación integral del cuerpo profesoral

Diseñar e implementar estrategias institucionales de desarrollo, cualificación y formación del cuerpo profesoral que fortalezcan las competencias disciplinares, artísticas, tecnológicas, pedagógicas, investigativas y socioemocionales requeridas para el ejercicio de la docencia en las artes y el diseño. El proyecto comprende la actualización disciplinar y artística, la innovación pedagógica, el acompañamiento de procesos de aprendizaje y creación, la investigación e investigación-creación, la transdisciplinariedad, la apropiación crítica y creativa de tecnologías emergentes e inteligencia artificial, la gestión de proyectos y el desarrollo de competencias comunicativas. También, promueve la formación en inclusión, género, interculturalidad y enfoque diferencial, con el fin de fortalecer prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad de los estudiantes, favorezcan su participación y respondan de manera pertinente a sus distintas necesidades y trayectorias de aprendizaje.

De igual manera, impulsar la formación de alto nivel de los profesores mediante oportunidades de acceso a maestrías, doctorados y otras alternativas de cualificación avanzada, preferiblemente en escenarios nacionales e internacionales, articuladas con las prioridades institucionales, el desarrollo curricular, la investigación, la investigación-creación y la generación de productos académicos, artísticos o pedagógicos. Estas estrategias deberán responder a necesidades identificadas por la Institución y contribuir al

fortalecimiento de sus capacidades académicas, la innovación de las prácticas docentes y el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos formativos.

Metas:

- 60 % de los profesores vinculados culminan al menos un proceso de cualificación en las áreas priorizadas institucionalmente.
- 50 % de los profesores de la Institución participando en procesos verificables de formación en inclusión, enfoque diferencial, bienestar académico o prácticas pedagógicas centradas en el estudiante.
- 40 % del total de profesores de planta vinculados con título de maestria o doctorado

3.2 DIMENSIÓN 2. INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E I+D+i

Definición
Orienta el fortalecimiento de las capacidades de Bellas Artes para generar, experimentar, sistematizar y compartir conocimientos, prácticas y soluciones desde las artes y el diseño, en diálogo con la ciencia, la tecnología y otros campos del saber. Reconoce la investigación y la investigación-creación como procesos fundamentales para la producción de conocimiento, la exploración de lenguajes y metodologías, y la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales
.
Esta dimensión busca consolidar un ecosistema institucional que articule grupos de investigación, profesores, estudiantes, semilleros, laboratorios, redes y aliados externos, promoviendo el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de resultados.

Impulsa la apropiación social del conocimiento, la divulgación y circulación de la producción académica, artística y tecnológica, fortaleciendo su relación con las comunidades y los sectores culturales, creativos y productivos. Para ello, promueve mecanismos de gestión, validación y reconocimiento de resultados, así como la protección de la propiedad intelectual, la integridad académica y el uso ético y responsable de las tecnologías emergentes, contribuyendo al desarrollo de las artes, el diseño y la transformación social y cultural del territorio.

Objetivo
Consolidar el ecosistema de investigación, investigación-creación e I+D+i institucional mediante el fortalecimiento de las capacidades de grupos, investigadores, profesores y estudiantes; la generación y validación de conocimiento y productos académicos, artísticos y tecnológicos; y la promoción de la innovación, la transferencia, la apropiación social y la divulgación de resultados, en un marco de colaboración interdisciplinaria, integridad académica, protección de la propiedad intelectual y uso responsable de las tecnologías, que contribuya al desarrollo de las artes, el diseño y la transformación social y cultural del territorio.

3.2.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

La consolidación de un ecosistema de Investigación Creación integrado a I+D+i redunda en la creación de un entorno dinámico y articulado investigativo que inserte los dos modelos de producción del conocimiento para potenciar la generación de nuevos conocimientos, a partir de la concreción de las líneas existentes y el acercamiento a nuevas formas de investigación y procesos para desarrollar una sistematización consistente de los procesos

creativos, productos artísticos, culturales y tecnológicos con alto impacto social y productivo, este proceso implica una transformación institucional hacia un modelo de "investigación + creación" y de I+D+i que integre la producción académica con la innovación, la transferencia de conocimiento y la apropiación social, permitiendo que la institución responda a desafíos contemporáneos.

3.2.1.1 Proyecto: Desarrollo de capacidades investigativas

Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación, la investigación-creación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i), mediante la actualización y articulación de los enfoques, líneas, grupos, semilleros y espacios de investigación de Bellas Artes. El proyecto busca promover el pensamiento complejo, interseccional y transdisciplinar, la ciencia abierta y el diálogo entre las artes, las ciencias, las tecnologías, las humanidades y los saberes tradicionales, articulando la investigación con los procesos curriculares, la formación de nuevos investigadores y las necesidades y oportunidades de los contextos sociales, culturales y productivos. Para ello, contempla la consolidación y el desarrollo de las siguientes líneas de investigación:

- Arte, ciencia y tecnología: fortalecer la investigación y experimentación en las intersecciones entre las artes, el diseño, el conocimiento científico y las tecnologías emergentes, incluyendo inteligencia artificial, datos, biomedios, narrativas inmersivas, experiencias expandidas y ciudadanías digitales. Promover metodologías de ciencia abierta y explorar las relaciones entre creación artística, innovación tecnológica y economías creativas.
- Investigación biotransdisciplinar: consolidar un espacio permanente de investigación que propicie el diálogo entre las artes, las humanidades, la semiología y la semiótica, la ética, la estética, la historia de las civilizaciones, la antropología y los estudios sobre comunidades, ciudadanías, vida e inteligencias. Favorecer la construcción de conocimiento desde perspectivas transdisciplinares que integren distintos campos del saber y formas de comprensión de la experiencia humana y de otros seres vivos.
- Género, diálogos intergeneracionales y comunidades: desarrollar investigaciones que aborden las relaciones de género, las intersecciones sociales, los vínculos entre generaciones, los cuerpos, los afectos y los cuidados, así como las dinámicas y necesidades de las comunidades. Promover metodologías de caracterización e innovación social, interfaces sociales y laboratorios ciudadanos orientados a la cocreación, la solución colaborativa de problemas y la transformación de contextos.
- Biomedios, ecología y territorios: fortalecer la investigación y la creación en torno a las relaciones entre arte, diseño, seres vivos y entorno, incluyendo arte y clima, ecología, justicia ambiental, territorios y saberes ancestrales. Dar continuidad y proyección a experiencias como el semillero Seres Tentaculares, promoviendo la experimentación con nuevas materialidades, las prácticas artísticas con otros seres vivientes y el diálogo entre conocimientos científicos, artísticos y comunitarios frente a los desafíos ambientales y territoriales contemporáneos.
- Patrimonio cultural, memorias, saberes tradicionales y gobernanza cultural: promover la reconstrucción, investigación, documentación y divulgación de la memoria histórica institucional y regional como fundamento de la identidad cultural. Comprender la formulación de protocolos y metodologías para la investigación, catalogación, conservación y organización de archivos, fondos y colecciones, así como la gestión de memorias y datos culturales. Integrar los saberes ancestrales y tradicionales, incluyendo las experiencias del Laboratorio de Músicas del Pacífico, y favorecer su reconocimiento, transmisión y articulación con los procesos de investigación, creación y gobernanza cultural.
- Innovación y emprendimiento: consolidar la experiencia institucional en innovación y emprendimiento mediante la sistematización y proyección de los aprendizajes

desarrollados en el marco de la estrategia institucional y la red de emprendimiento CEIBA. Fortalecer las capacidades de creación, desarrollo, circulación, exhibición, promoción y mercadeo de emprendimientos artísticos y creativos, así como los modelos de incubación basados en la creatividad y la innovación. Promover la transferencia de saberes, el desarrollo de soluciones frente a necesidades del entorno y la generación de conocimiento sobre las prácticas y modelos de emprendimiento institucional.

De manera transversal, el proyecto promoverá la participación de profesores de planta y estudiantes en proyectos de investigación, investigación-creación e innovación, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre facultades, grupos y semilleros, la investigación en el aula y la formación de nuevos investigadores mediante la participación en proyectos de I+D+i, la dirección de trabajos de grado y tesis y otras actividades de formación para la ciencia, la tecnología y la creación. Asimismo, impulsará la articulación de la investigación con los currículos, las asignaturas, los diplomados, los laboratorios y los procesos de creación, de modo que sus resultados contribuyan al desarrollo de las capacidades académicas, artísticas y científicas de la comunidad institucional.

El proyecto también contempla el fortalecimiento de redes y alianzas nacionales e internacionales con instituciones de educación superior, centros de investigación, laboratorios, comunidades, empresas, organizaciones sociales y otros actores, mediante colaboratorios, proyectos conjuntos, movilidad investigativa de docentes y estudiantes, pasantías, becas, publicaciones, ponencias, coautorías y productos de investigación-creación. Incluye la construcción de una agenda de cooperación internacional investigativa, el desarrollo de una estrategia de diplomacia científica y cultural desde las artes, el diseño y el patrimonio, y la divulgación de resultados mediante repositorios y mecanismos de acceso abierto. Estas acciones buscan ampliar la colaboración y visibilidad de Bellas Artes, fortalecer las trayectorias de sus investigadores y favorecer la generación, circulación, apropiación y aplicación del conocimiento en diálogo con los contextos sociales, culturales, científicos y territoriales.

Metas:

- Actualización de Política de Investigación, Investigación-Creación e I+D+i con las líneas de investigación institucionales definidas
- 60 % de los profesores de planta de la Institución con participación activa en proyectos de investigación, investigación-creación, I+D+i o Apropiación Social del Conocimiento, con resultados o productos verificables.
- 30 % de los estudiantes matriculados participe activamente en semilleros, proyectos de investigación, investigación-creación, I+D+i o ASC.
- Participación de la Institución en 6 redes de investigación, investigación-creación o innovación, de alcance nacional o internacional, con resultados verificables de cooperación en almenos 3 redes

3.2.1.2 Proyecto: Consolidación y reconocimiento de la investigación institucional

Consolidar y posicionar la investigación, la investigación-creación y la innovación de Bellas Artes mediante el fortalecimiento de los grupos de investigación, el reconocimiento de las trayectorias de los investigadores y la implementación de mecanismos institucionales para la gestión, validación y registro de los productos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI). El proyecto comprende las siguientes líneas de acción:

- Fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación: formular e implementar planes de fortalecimiento orientados a mejorar la productividad, la calidad, la visibilidad y el reconocimiento de los grupos. Promover la cualificación de sus integrantes, la formulación y ejecución de proyectos y la generación de productos de nuevo conocimiento, investigación-creación, desarrollo tecnológico,

innovación y apropiación social del conocimiento. Impulsar la divulgación de resultados, el trabajo colaborativo y la consolidación de redes y alianzas académicas. Asimismo, promover el mejoramiento continuo de los resultados de los grupos en correspondencia con los criterios y modelos de medición y reconocimiento de Minciencias.

- Fortalecimiento y reconocimiento de los investigadores: promover el desarrollo y la consolidación de las trayectorias académicas, científicas y artísticas de los profesores investigadores de Bellas Artes. Para ello, impulsar su participación en proyectos de investigación e investigación-creación, convocatorias de reconocimiento y escenarios de colaboración académica. Favorecer la generación y divulgación de productos de nuevo conocimiento y de investigación-creación, así como la producción de resultados con impacto en los campos disciplinares, artísticos y creativos. Orientar estas acciones al cumplimiento de los criterios de reconocimiento y clasificación de investigadores establecidos por Minciencias.
- Implementación del sistema institucional de validación y registro de productos de CTeI: diseñar, implementar y mantener un sistema integral para la identificación, caracterización, documentación, sistematización, validación y registro de los productos derivados de la investigación, la investigación-creación y la innovación. Esto implica reconocer y analizar las prácticas institucionales existentes, identificar necesidades y oportunidades de mejora, y establecer metodologías, procedimientos, protocolos e instrumentos que orienten la gestión de los productos conforme a los lineamientos vigentes de Minciencias. Asimismo, establecer mecanismos que garanticen la organización, trazabilidad y confiabilidad de la información y faciliten la verificación de los resultados. Para ello, se promoverá la articulación entre grupos y semilleros de investigación, investigadores, directivos y demás actores pertinentes, con el fin de mejorar la circulación de la información y facilitar la documentación, validación y reconocimiento de los resultados institucionales.

En conjunto, el proyecto busca mejorar los resultados y el reconocimiento de los grupos e investigadores, asegurar una gestión institucional organizada y verificable de los productos de CTeI, y fortalecer la visibilidad y el posicionamiento de Bellas Artes en los ámbitos de la investigación, la investigación-creación y la innovación.

Metas:

- 6 de los grupos de investigación categorizados mínimo en B por Minciencias
- 20 % de los profesores de planta de la Institución estén reconocidos por Minciencias en categoría Asociado o Senior
- Implementar y mantener operativa la metodología institucional, logrando que el 100 % de los productos priorizados sean gestionados mediante el procedimiento oficial de validación y registro al 2029.

3.2.1.3 Proyecto: Generación y gestión de nuevo conocimiento

Fortalecer la generación, validación, publicación y reconocimiento de la producción académica derivada de los procesos de investigación e investigación-creación de Bellas Artes, mediante el desarrollo de productos de calidad y el mejoramiento continuo de los procesos editoriales institucionales. El proyecto busca contribuir a la producción intelectual en los campos de las artes y el diseño, consolidar la cultura académica y favorecer el reconocimiento de los resultados institucionales en los ámbitos artístico, cultural, académico y científico.

Para ello, comprende la promoción, evaluación, edición y publicación de libros resultados de investigación, artículos científicos y otros productos académicos derivados de los procesos investigativos y creativos, atendiendo a criterios de calidad, pertinencia y rigor académico. Asimismo, contempla el fortalecimiento de las revistas institucionales mediante el mejoramiento de sus procesos editoriales, la calidad de los contenidos, la evaluación por

pares, la normalización bibliográfica, la periodicidad de las publicaciones y el cumplimiento de los criterios establecidos por las bases de datos e índices de publicaciones científicas
.
Estas acciones se orientan a consolidar prácticas editoriales que favorezcan la calidad y continuidad de las publicaciones, ampliar su visibilidad en los circuitos académicos y científicos, y promover su indexación y reconocimiento. De esta manera, el proyecto contribuye al fortalecimiento de la producción académica de Bellas Artes y al posicionamiento de sus resultados de investigación e investigación-creación, en correspondencia con los criterios de calidad y reconocimiento aplicables.

Metas:

- 12 productos de generación de nuevo conocimiento validados anualmente, entre libros resultados de investigación editados por el Fondo Editorial de Bellas Artes y artículos científicos publicados en revistas indexadas
- 3 revistas institucionales indexadas en al menos una base de datos

3.2.1.4 Proyecto: Apropiación social, divulgación y circulación del conocimiento

Desarrollar procesos de apropiación social, divulgación pública y circulación del conocimiento generado en Bellas Artes a través de la investigación, la investigación-creación, la innovación y la extensión, mediante estrategias de participación, diálogo de saberes, comunicación pública y acceso a los resultados por parte de comunidades, organizaciones sociales y culturales, instituciones educativas, redes académicas y otros públicos especializados y no especializados. El proyecto reconoce las artes y el diseño como medios para propiciar el intercambio de conocimientos académicos, científicos, artísticos, tecnológicos, tradicionales y comunitarios, favorecer su comprensión y resignificación, y fortalecer su relación con las realidades y necesidades de los territorios.
Para ello, contempla el desarrollo de experiencias artísticas, pedagógicas, expositivas, participativas y colaborativas que promuevan la apropiación social del conocimiento, así como la sistematización y comunicación de los resultados y procesos institucionales mediante diferentes formatos y medios. Esto incluye la organización y difusión de productos derivados de la investigación, la investigación-creación y la innovación, tales como ponencias, presentaciones académicas, paneles, pódcast, registros audiovisuales, memorias, relatorías, catálogos, programas de mano, afiches, registros de obras y procesos creativos, y archivos visuales, textuales, sonoros y musicales, entre otros.

En ese orden, comprende la implementación y consolidación de una plataforma institucional para la divulgación pública del conocimiento, que facilite la organización, catalogación, consulta, visibilización y circulación de los productos y archivos institucionales. Para ello, promoverá la articulación de repositorios y colecciones digitales, la apropiación tecnológica de la plataforma por parte de la comunidad institucional, y el desarrollo de mecanismos de gestión y acceso acordes con las disposiciones aplicables. También contempla la consolidación de una agenda permanente de divulgación del patrimonio cultural y de los resultados de los procesos académicos, artísticos y creativos de Bellas Artes.

Así, el proyecto busca ampliar el alcance social y territorial del conocimiento producido por Bellas Artes, fortalecer su acceso público y consolidar mecanismos institucionales para preservar, organizar y compartir los resultados de sus procesos académicos, artísticos y creativos.

Metas:

- 14 procesos acumulados de Apropiación Social del Conocimiento que cumplan los requisitos de Minciencias
- Plataforma de divulgación pública de conocimiento implementada con 28 productos incluidos

3.2.1.5 Proyecto: Centro de Investigación en Artes, Ciencia, Tecnología y Saberes

Crear y poner en marcha el Centro de Investigación en Artes, Ciencia, Tecnología y Saberes de Bellas Artes, como un espacio para promover la generación, articulación y apropiación social del conocimiento desde el diálogo interdisciplinario entre las artes, el diseño, las ciencias, las tecnologías emergentes y los saberes. El Centro impulsará iniciativas de investigación e investigación-creación, experimentación e innovación que integren diferentes campos del conocimiento, favoreciendo el desarrollo de nuevas metodologías, prácticas y soluciones frente a los desafíos contemporáneos. Asimismo, promoverá la incorporación crítica y creativa de herramientas y avances científicos y tecnológicos, como la inteligencia artificial, en los procesos académicos, creativos y de producción de conocimiento, en coherencia con la identidad institucional y las necesidades del contexto.

Acciones específicas:
DESARROLLO DEL PROYECTO- LABORATORIOS I+D+I- BALMA - LABORATORIOS BELLAS ARTES MEDIA ARTS:
A partir de la formulación del proyecto y del anteproyecto arquitectónico ya realizado, se construirá el edificio de laboratorios que serán utilizados por todas las facultades, grupos artísticos, académicos y profesionales, y para prestación de servicios, que contendrá Laboratorios híbridos (fab labs, medialabs, biolabs, sound labs) donde convivan tecnologías análogas y digitales con espacio para prototipado rápido, experimentos, residencias e interacción con comunidades externas. Su gestión debe ser abierta y colaborativa: programación de talleres, convocatorias, mentorías cruzadas, reglas claras de uso y protocolos de documentación, de modo que los resultados no se queden sólo en el aula sino que alimenten redes más amplias de innovación:

- Laboratorio ciudadano implementado: Desarrollar una metodología de mediación temporal a través de acciones puntuales en el que se pone en marcha una experiencia en Barrio o ciudad en torno a una problemática abordado desde diferentes facetas, proponemos en esta vigencia La Gentrificación del Barrio el Calvario
- Participación en convocatorias con Bellas Artes Laboratorios Media Arts BALMA: La formulación del proyecto de Bellas Artes Laboratorios Media Arts _ BALMA, contiene un Plan de Acción a 5 años, que se va desarrollando.
- Acuerdo de creación del Centro de Arte y Tecnología (CICINNTAS): Acuerdo de creación e implementación del Plan de Acción para ser reconocido como Centro de Ciencia o Centro de Investigación.

Metas:

- Centro de Investigación en Artes, Ciencia, Tecnología y Saberes consolidado como espacio institucional para la articulación de laboratorios, grupos, semilleros, investigadores, comunidades y aliados externos, promoviendo proyectos transdisciplinares y el diálogo entre saberes artísticos, científicos, tecnológicos, sociales, comunitarios y tradicionales.

3.2.2 PROGRAMA. INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSFERENCIA

El programa Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia promueve la articulación entre las artes, el diseño, la tecnología y la creatividad para desarrollar soluciones innovadoras frente a desafíos sociales, culturales, ambientales y productivos, fortaleciendo la conexión entre los procesos de formación, investigación, investigación-creación y las necesidades del entorno. Impulsa la experimentación interdisciplinar, la investigación aplicada, la creación de prototipos y el desarrollo de productos, servicios, metodologías y experiencias que aporten nuevas posibilidades de intervención y transformación en los territorios.

Asimismo, fomenta el emprendimiento y la consolidación de iniciativas innovadoras de estudiantes y graduados mediante el fortalecimiento del ecosistema CEIBA, la formación emprendedora, la incubación y aceleración de proyectos, las mentorías, el trabajo con aliados y la generación de oportunidades para la validación, implementación, sostenibilidad y transferencia de sus resultados. En este marco, promueve la conexión entre el talento creativo institucional, las comunidades, las organizaciones y los sectores culturales y productivos, favoreciendo la circulación de soluciones y la generación de valor social, cultural y económico.

El programa también comprende el fortalecimiento de las condiciones institucionales para la innovación responsable, mediante la gestión de la propiedad intelectual y los derechos de autor, la orientación ética para el uso de la inteligencia artificial y la aplicación de principios de bioética en los procesos pertinentes. De esta manera, busca propiciar un entorno que favorezca la experimentación, el desarrollo tecnológico, el emprendimiento y la transferencia de resultados, con criterios de responsabilidad, reconocimiento de la autoría y respeto por los derechos y las contribuciones de las personas y comunidades.

3.2.2.1 Proyecto I+D+i Desde Arte, Diseño, Tecnología y Creatividad

Ampliar el espectro de metodologías, tipologías y prácticas investigativas. Acciones específicas:

- Convocatoria para proyectos de investigación aplicada en los laboratorios de arte y tecnología: En este sentido se pretende fortalecer y ampliar las Convocatorias de Investigación para integrar el desarrollo de las nuevas líneas de patrimonio, transdiscipliar, innovación social y emprendimiento. Crear un estímulo a los proyectos de investigación aplicada en los laboratorios
- Colaboratorios nacionales o internacionales: Diseñar residencias y laboratorios entre arte, ciencia y comunidades para prototipar soluciones creativas con impacto territorial. Convocatoria; selección de equipos mixtos; residencia corta; prototipos; muestra pública; publicación abierta de resultados, para desarrollo de proyectos de co-creación transdisciplinar

Otras tipologías:

- Desarrollar proyectos colaborativos en arte–ciencia– comunidades
- Laboratorios y plataformas abiertas
- Colaboratorios con otras universidades, grupos y laboratorios para integrar a las artes procesos como datos, código, documentación y resultados accesibles;
- Prácticas colaborativas y de ciencia ciudadana:
- Desarrollar prácticas de investigación basada en práctica, investigación-acción participativa,
- Ecosistemas de comunes culturales y digitales:
- Como licencias abiertas, repositorios, archivos vivos, diseño especulativo, prototipado iterativo,
- living Labs:
- Desarrollar y /o fortalecer técnicas que integren fabricación digital, programación creativa, sensores, biotecnologías blandas, VR/AR y plataformas de datos.
- Disciplinas puente: Incentivar la integración de otras disciplinas como los estudios de medios, estudios interseccionales y sociales, estudios urbanos, antropología visual, antropología y ciencia sonora, prácticas escénicas, que amplifican la resonancia de las artes y el diseño en los territorios.

Metas:

- 8 productos acumulados de desarrollo tecnológico e innovación que cumplan requisitos de Minciencias, de los cuales al menos 1 cuenten con evidencia de implementación, adopción o transferencia.

3.2.2.2 Proyecto: Fortalecimiento del Ecosistema de Desarrollo Innovación y Emprendimiento CEIBA

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento integrando asignaturas y proyectos donde los estudiantes identifiquen retos reales (sociales, culturales, ambientales, productivos) y desarrollen soluciones creativas con viabilidad técnica y de modelo de negocio o de gestión cultural. Esto supone módulos de emprendimiento, propiedad intelectual, trabajo con aliados externos, incubación de proyectos, mentorías y espacios para prototipar, testear y lanzar iniciativas, así como la evaluación de los cursos basada en impacto y no sólo en productos formales. El currículo debe integrar el emprendimiento de forma práctica y transversal. Aunque ya existen asignaturas y un semillero específico, es importante fortalecer estas instancias para capitalizar el interés estudiantil ya demostrado en proyectos como la convocatoria de Incubarte. La clave está en incluir el pensamiento interseccional y técnicas creativas específicas en las actividades académicas para impulsar la creatividad y promover el "pensar distinto".

Acciones específicas:

- Convocatoria de emprendimiento ceiba implementada: Redefinición de la Convocatoria Incubarte a Convocatoria CEIBA ppor Categorías y bajo la noción de Innovación, transferencia tecnológicas y escalamiento: Ideación / Incubación / aceleración / Cofinanciación nuevos productos.
- Desarrollar convenios para formación: Articulación con aliados para redefinir la Convocatoria Incubarte a partir de las nociones de transferencia tecnológica p para desarrollar el proceso de incubación y aceleración con el apoyo del LAT de Bellas Artes como espacio de formación, experimentación y desarrollo de producto, y desarrollo de nuevas
- Integración académica del ceiba: Identificación de asignaturas y proyectos donde los estudiantes identifiquen retos reales (sociales, culturales, ambientales, productivos) para desarrollar estrategias conjuntas de proceso de emprendimiento (ideación, incubación y aceleración) que conlleven a semilleros y otros vínculos institucionales académico investigativo para vincular la comunidad y la resolución de sus problemas
- Emprendimientos impactados: Generación de capacidades de innovación, proceso, mercadeo, técnicas, tecnológicas, blandas y emocionales.
- CEIBA - Centro de Emprendimiento e Innovación de Bellas Artes : Tienda CEIBA: Se garantizará la sostenibilidad del espacio físico de exhibición, comercialización y coworking, de la Red de emprendimiento de estudiantes y graduados de Bellas Artes, contiguo a la Sala de exposiciones, generando estrategias de sostenibilidad tanto física como virtual, que garantice el funcionamiento de sus espacios. A partir de un plan de sostenibilidad que garantice la activación y diseminación de la comunicación en redes, eventos, talleres, afianzamiento de marca.
- Talleres de generación de capacidades de emprendimiento realizados: Gestionar y construir estrategias de sostenibilidad del Plan de Generación de capacidades con apoyo de los emprendedores de la Comunidad de Bellas Artes. Se desarrollarán talleres de confluencia de intereses, con costos bajos para garantizar impacto. Modelo de presentación de proyectos
- Actividades de posicionamiento de marca: Fortalecimiento de presencia digital de CEIBA. Creación del manual de marca. Desarrollo de la estrategia de comunicación y publicaciones periódicas mostrando emprendimientos y actividades.
- Asociación distrito ceiba implementada: Formalización de una estructura de Asociatividad que brinde posibilidades de penetración en mercados y posibilite la consecución de recursos y otras formalidades financieras. Se realizarán eventos de activación que llevarán el mismo nombre.
- Bootcamp CEIBA: Evento de confluencia y fortalecimientos de los emprendimientos universitarios, alianza con Manglar y otras asociaciones de emprendedores universitarios como evento de formación y mercado que sirva de acelerador de

startups universitarias: como trabajo / taller ininterrumpido dos días, speakers internacionales y nacionales, dos pitches de selección para reuniones one on one con inversionistas.

Metas:

- 4 % de los estudiantes participando anualmente en el programa de CEIBA

3.2.2.3 Proyecto: Gestión de la propiedad intelectual y uso responsable de la inteligencia artificial

Fortalecer la apropiación y aplicación de los lineamientos institucionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y desarrollar un marco de orientación ética para el uso responsable de la inteligencia artificial en los procesos de formación, creación, investigación-creación, desarrollo e innovación. El proyecto contempla la actualización o formulación de lineamientos, protocolos y estrategias de sensibilización que orienten a la comunidad institucional en aspectos como la autoría, el reconocimiento de las contribuciones humanas, el uso de contenidos protegidos, la transparencia en el empleo de herramientas de inteligencia artificial y la consideración de sus implicaciones éticas, jurídicas y sociales.

Metas:

- Marco institucional de propiedad intelectual implementado y actualizado, derechos de autor, bioética y uso ético y responsable de la inteligencia artificial, aplicable a los procesos de investigación, investigación-creación, innovación, la formación y procesos de apoyo

3.3 DIMENSIÓN 3. VIDA ESTUDIANTIL

Definición

Integra las estrategias institucionales orientadas al bienestar integral, la inclusión, la equidad y el desarrollo de los estudiantes durante su trayectoria formativa en Bellas Artes. Comprende acciones para promover la salud mental y emocional, la convivencia libre de violencias, la accesibilidad, la diversidad, la recreación, el deporte, los hábitos de vida saludable y el desarrollo personal, académico y profesional. Asimismo, articula mecanismos de acompañamiento y apoyo integral para identificar y atender oportunamente factores de riesgo que puedan afectar el bienestar, el desempeño académico y la permanencia estudiantil, junto con estrategias de formación docente que favorezcan entornos de aprendizaje inclusivos y centrados en el estudiante. Desde un enfoque diferencial, intercultural y de corresponsabilidad, esta dimensión busca generar condiciones que reconozcan las particularidades de cada estudiante, fortalezcan su sentido de pertenencia y favorezcan su desarrollo integral, la continuidad de su trayectoria educativa y la culminación exitosa de sus estudios.

Objetivo

Fortalecer el bienestar integral, la inclusión, el desarrollo personal y académico, y la permanencia de los estudiantes de Bellas Artes, mediante estrategias articuladas de acompañamiento, prevención, atención y promoción de la salud física y mental, la convivencia, la equidad y la participación, que reconozcan la diversidad de la comunidad estudiantil y contribuyan a garantizar condiciones favorables para el aprendizaje, la continuidad formativa y la graduación.

3.3.1 PROGRAMA. BIENESTAR INCLUYENTE, DIVERSO Y EQUITATIVO

Promueve condiciones institucionales de inclusión, equidad, accesibilidad y reconocimiento de la diversidad, mediante estrategias que favorezcan la participación plena de la comunidad estudiantil y la atención pertinente a sus características, necesidades y contextos. El programa articula acciones de acompañamiento diferencial, prevención y atención de las violencias basadas en género, eliminación de barreras para la participación y fortalecimiento de las capacidades docentes para el desarrollo de prácticas pedagógicas inclusivas. De esta manera, contribuye a la construcción de entornos educativos seguros, accesibles y equitativos, que favorezcan el bienestar, el desarrollo integral y la permanencia estudiantil.

3.3.1.1 Proyecto: Inclusión y accesibilidad institucional

Fortalecer las condiciones institucionales para el reconocimiento y la valoración de la diversidad, la promoción de la equidad y la inclusión, y la participación efectiva de la comunidad en la vida académica e institucional. Para ello, desarrollar acciones en el marco del Plan de Diversidad, Equidad e Inclusión, orientadas a identificar y atender necesidades diferenciales, reducir barreras para el acceso y la participación, y promover entornos que reconozcan y respeten las diferencias.

Además, formular e implementar un Plan de Accesibilidad que permita identificar, priorizar y reducir progresivamente las barreras físicas, comunicativas y de otra índole presentes en los espacios, servicios y procesos institucionales, favoreciendo condiciones de acceso, participación y uso autónomo. Estas acciones comprenderán la definición de medidas de mejoramiento, el seguimiento a su implementación y la verificación de las condiciones de accesibilidad, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales en materia de equidad, inclusión y diversidad.

Metas:

- 80 % de los estudiantes identificados con necesidades asociadas a diversidad, inclusión o condiciones diferenciales reciban apoyos, ajustes o acompañamiento institucional pertinente.
- 100 % de los espacios y servicios institucionales priorizados en el Plan de Accesibilidad cumpla las condiciones de accesibilidad definidas institucionalmente.

3.3.1.2 Proyecto: Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género

Fortalecer la implementación y efectividad del sistema institucional de prevención, detección, atención y seguimiento de las violencias y discriminaciones basadas en género, mediante la mejora continua del protocolo y la ruta institucional de atención, la articulación de las instancias responsables y el desarrollo de acciones de formación, sensibilización y comunicación orientadas a promover relaciones equitativas y libres de violencias. Lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente y bajo principios de confidencialidad, no revictimización, protección de los derechos de las personas involucradas y debida diligencia.

Metas:

- 50 % de la comunidad institucional participando anualmente en acciones verificables de formación, sensibilización o prevención de violencias basadas en género, manteniendo operativa la ruta institucional de atención.

3.3.2 PROGRAMA. BIENESTAR INTEGRAL

El bienestar integral de los estudiantes constituye un componente fundamental para su desarrollo personal, permanencia y graduación. Este programa articula estrategias de

promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, a través de acciones de promoción, prevención, orientación y atención en salud mental y emocional; prevención integral de adicciones; y fomento de la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento saludable del tiempo libre. Su enfoque diferencial reconoce las características y necesidades particulares de los estudiantes y promueve su bienestar físico, mental, emocional y social, así como la construcción de entornos educativos saludables, seguros e incluyentes.

3.3.2.1 Proyecto: Salud mental y el bienestar emocional – Crear para Sanar

Fortalecer la promoción de la salud mental, la prevención de situaciones de riesgo y el acompañamiento emocional de la comunidad institucional, mediante estrategias integrales de orientación, atención, formación y participación que contribuyan al bienestar individual y colectivo. El proyecto comprende la articulación y el fortalecimiento de las rutas institucionales de acompañamiento, incluyendo la atención psicoeducativa, la orientación en salud mental, la prevención y atención de las violencias basadas en género y el apoyo a estudiantes que afrontan circunstancias que pueden afectar su bienestar o permanencia académica. Igualmente, promueve experiencias participativas de creación artística y diseño que favorezcan el reconocimiento y la expresión emocional, la construcción de vínculos, el sentido de pertenencia y el cuidado colectivo.

De igual manera, contempla el desarrollo de una estrategia integral de prevención de adicciones, mediante acciones pedagógicas, comunicativas y participativas que promuevan el autocuidado, la toma de decisiones informadas y el reconocimiento de factores de riesgo y protección. Estas acciones incluirán jornadas de sensibilización, campañas, espacios de orientación y mecanismos para identificar situaciones que requieran acompañamiento o remisión a servicios especializados, en articulación con las facultades y las áreas institucionales pertinentes.

El proyecto incorpora un enfoque diferencial que permita responder a las necesidades y circunstancias particulares de las personas, favoreciendo entornos protectores, relaciones saludables y condiciones que contribuyan al bienestar emocional y al desarrollo integral de la comunidad institucional.

Fortalecer la promoción, prevención, orientación y atención en salud mental y emocional de toda la comunidad institucional (estudiantes, profesores y personal administrativo y artistas) mediante la articulación y mejora de las líneas institucionales de atención, incluyendo permanencia estudiantil, prevención y atención de violencias basadas en género, acompañamiento psicoeducativo y atención en salud mental. El proyecto contempla estrategias de atención individual y grupal, acciones psicoeducativas y experiencias participativas de creación artística y diseño que favorezcan el reconocimiento y la expresión emocional, la construcción de vínculos, el sentido de pertenencia y el bienestar colectivo.

Asimismo, promoverá acciones de acompañamiento diferencial que respondan a las necesidades y circunstancias particulares de las personas, incluyendo situaciones que puedan afectar la permanencia académica, como el embarazo y la maternidad lactante, en articulación con las estrategias institucionales de flexibilidad y acompañamiento.

Metas:

- 50 % de la comunidad institucional participando anualmente en acciones de promoción, prevención, orientación o atención en salud mental y bienestar emocional, con trazabilidad institucional.
- 60 % de los estudiantes participando anualmente en jornadas, campañas y charlas de salud integral que incluyan acciones verificables de prevención de adicciones y reducción de factores de riesgo.

3.3.2.2 Proyecto: Desarrollo integral, vida saludable e interculturalidad

Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante estrategias que fortalezcan el bienestar físico, personal, social y cultural, favorezcan la construcción de su proyecto de vida y amplíen sus capacidades para desenvolverse en contextos diversos. El proyecto contempla actividades de recreación, deporte, actividad física y promoción de hábitos de vida saludable que fomenten el autocuidado, el aprovechamiento del tiempo libre y la incorporación de prácticas saludables en la vida cotidiana, en articulación con las facultades, las áreas institucionales y las entidades externas que contribuyan al desarrollo de estas iniciativas.

Asimismo, comprende el acompañamiento a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, mediante espacios de orientación, reflexión y reconocimiento de sus capacidades, intereses, aspiraciones y oportunidades. Estas acciones buscan fortalecer competencias personales, académicas y socioemocionales que les permitan definir propósitos, afrontar los desafíos de su trayectoria formativa y proyectarse hacia el ejercicio profesional y otros ámbitos de su vida, considerando las particularidades de la formación artística y del diseño.

De igual manera, incorpora una ruta institucional de formación y sensibilización intercultural que promueva el reconocimiento de la diversidad cultural, el diálogo de saberes y el respeto por las distintas identidades, tradiciones y expresiones artísticas. A través de encuentros interculturales, actividades de preparación lingüística y experiencias de acercamiento a otras culturas y formas de creación, se busca ampliar las perspectivas de los estudiantes y fortalecer sus competencias comunicativas e interculturales para participar en entornos culturalmente diversos.

Metas:

- 75 % de los estudiantes participando anualmente en actividades institucionales de recreación, deporte, actividad física o promoción de hábitos de vida saludable.
- 30 % de los estudiantes participando anualmente en procesos de acompañamiento al proyecto de vida, desarrollo de competencias personales, académicas, socioemocionales o de proyección profesional.
- 10 % de los estudiantes participando anualmente en acciones de interculturalidad, diálogo de saberes o preparación lingüística e intercultural.

3.3.2.3 Proyecto: Permanencia estudiantil

Fortalecer las estrategias institucionales orientadas a favorecer la continuidad y graduación de los estudiantes, mediante la articulación de apoyos socioeconómicos, acompañamiento académico y psicosocial, e identificación oportuna de factores que puedan poner en riesgo sus trayectorias formativas. El proyecto contempla el reconocimiento de las necesidades particulares de los estudiantes, la asignación de apoyos pertinentes y el seguimiento a quienes reciben estos beneficios, con el propósito de contribuir a la superación de barreras económicas, académicas y personales que puedan afectar la continuidad de sus estudios.

Asimismo, comprende el seguimiento sistemático a las trayectorias académicas mediante el registro y análisis de información sobre permanencia, deserción y graduación, la identificación de factores asociados a la interrupción de los estudios y la evaluación de los resultados de las estrategias de acompañamiento y apoyo implementadas. Para ello, promoverá mecanismos de trazabilidad que permitan reconocer la evolución de las trayectorias estudiantiles, valorar la contribución de las acciones institucionales y generar información pertinente para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo.

El proyecto busca consolidar una gestión integral de la permanencia estudiantil que articule la atención oportuna de las necesidades con el análisis de resultados, contribuya a prevenir la deserción y favorezca la culminación exitosa de la formación artística y profesional.

Metas:

- 100 % de los estudiantes identificados anualmente en riesgo académico, socioeconómico o psicosocial con apoyo institucional pertinente para favorecer su permanencia.
- Reducir 20 % la tasa institucional de deserción estudiantil respecto a la línea base 2025.

3.4 DIMENSIÓN 4. EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL, TERRITORIO Y SABERES

Definición
Esta dimensión fortalece la relación de Bellas Artes con las comunidades, los territorios y los distintos actores sociales, culturales, educativos y productivos, mediante procesos de formación, creación, circulación artística, innovación social y diálogo de saberes. Desde el reconocimiento de las realidades y necesidades del entorno, promueve iniciativas participativas y colaborativas que contribuyen a la transformación social y cultural, la inclusión, el desarrollo territorial y la apropiación social de las prácticas y conocimientos artísticos.

Esta dimensión articula la práctica social institucional, los laboratorios de innovación social, los grupos artísticos, los laboratorios de inclusión artística y la oferta de educación continua, microcredenciales y certificación de competencias, favoreciendo la transferencia de saberes, el aprendizaje a lo largo de la vida y la ampliación de oportunidades de participación en las artes y la cultura. Asimismo, impulsa el relacionamiento con los graduados mediante estrategias de actualización, formación y seguimiento a sus trayectorias e impacto, y fortalece la proyección institucional a través de alianzas, cooperación y experiencias de internacionalización y movilidad académica para estudiantes, profesores y artistas.

De igual manera, promueve la sistematización y evaluación de los resultados e impactos de las iniciativas de extensión y proyección social, como base para fortalecer su pertinencia, sostenibilidad y contribución al desarrollo regional. En conjunto, esta dimensión busca consolidar a Bellas Artes como una institución conectada con su entorno, capaz de construir relaciones de cooperación, reconocer la diversidad de saberes y generar experiencias artísticas, educativas y culturales con valor social y territorial.

Objetivo
Fortalecer la interacción de Bellas Artes con las comunidades, los territorios y los actores sociales, culturales, educativos y productivos, mediante procesos de extensión, innovación social, formación continua, creación y circulación artística, inclusión, relacionamiento con graduados e internacionalización, que promuevan el diálogo de saberes, amplíen las oportunidades de participación y aprendizaje a lo largo de la vida, y generen impactos verificables en el desarrollo social, cultural y territorial.

3.4.1 PROGRAMA. BELLAS ARTES PARA EL MUNDO

Fortalece la proyección y el relacionamiento de Bellas Artes con los entornos académico, artístico, cultural y productivo, en los ámbitos nacional e internacional, mediante la

consolidación de vínculos con sus graduados, el desarrollo de experiencias de movilidad e intercambio, y la participación en escenarios de cooperación y encuentro académico y creativo. El programa promueve la conexión de la comunidad institucional con redes, organizaciones, instituciones y agentes de diversos contextos, favoreciendo la circulación de saberes, el intercambio de experiencias y el reconocimiento de las capacidades artísticas, académicas y culturales de Bellas Artes.

Asimismo, impulsa el relacionamiento permanente con los graduados mediante el seguimiento a sus trayectorias, la actualización de sus competencias, la participación en la vida institucional y la conexión con oportunidades profesionales y de colaboración. De igual manera, fomenta la movilidad académica, artística y administrativa, así como las iniciativas de cooperación y extensión con perspectiva internacional, para ampliar las oportunidades de aprendizaje, creación conjunta, cualificación y articulación con otros contextos y comunidades.

El programa también comprende la participación y organización de encuentros de alcance internacional que fortalezcan el intercambio de conocimientos, el diálogo intercultural y la visibilidad institucional. En conjunto, sus proyectos contribuyen a consolidar una Institución conectada con las dinámicas nacionales e internacionales, que reconoce el aporte de sus graduados, amplía sus redes de colaboración y proyecta las artes, el diseño y los saberes como espacios de encuentro entre culturas y territorios.

3.4.1.1 Proyecto: Relacionamiento con los graduados
Fortalecer el vínculo permanente de Bellas Artes con sus graduados mediante estrategias de seguimiento a sus trayectorias formativas y profesionales, actualización de competencias, participación institucional y conexión con el entorno artístico, cultural y productivo. El proyecto comprende la caracterización de sus recorridos profesionales, el reconocimiento de sus aportes a las artes, el diseño y otros campos relacionados, y la identificación de sus necesidades, logros y desafíos, con el propósito de generar información que contribuya a la retroalimentación de los programas académicos, los procesos de autoevaluación y el mejoramiento institucional.

Asimismo, contempla el desarrollo de oportunidades de educación continua y actualización disciplinar, a través de cursos, talleres, diplomados y otras experiencias formativas pertinentes frente a las transformaciones de las prácticas artísticas, creativas y profesionales. Incluye también el fortalecimiento de la red de graduados y de la estrategia Conecta, mediante espacios de encuentro, intercambio de experiencias, visibilización de trayectorias, colaboración profesional y articulación con estudiantes, organizaciones y actores del sector artístico, cultural y productivo.

El proyecto promoverá mecanismos de relacionamiento que faciliten la participación de los graduados en la vida institucional, el acceso a oportunidades de empleo, contratación, emprendimiento y circulación artística, y el establecimiento de vínculos de colaboración que reconozcan las diversas formas de inserción y desarrollo profesional en las artes y el diseño.

Metas:
- 5% de los graduados contactables participando anualmente en actividades institucionales de actualización, educación continua
- Sistema institucional de seguimiento implementado y con la información actualizada de trayectoria e impacto de al menos el 70% de los graduados contactables de las cohortes priorizadas.
- 10% de los graduados contactables participando anualmente en actividades institucionales de relacionamiento

3.4.1.2 Proyecto: Internacionalización y movilidad académica, artística y administrativa

Fortalecer la dimensión nacional e internacional mediante el desarrollo de experiencias de movilidad, intercambio y cooperación que vinculen a estudiantes, profesores, artistas, creadores y personal administrativo con instituciones de educación superior, organizaciones culturales, redes y otros actores del ámbito académico, artístico y productivo. El proyecto busca ampliar las oportunidades de aprendizaje, cualificación, creación colaborativa y relacionamiento institucional, favoreciendo el diálogo intercultural, el intercambio de saberes y el reconocimiento de diversas perspectivas estéticas, disciplinares y profesionales.

Para ello, comprende la movilidad académica saliente de estudiantes y profesores, mediante intercambios, cursos, talleres, residencias, pasantías, estancias formativas, participación en eventos especializados y proyectos colaborativos nacionales e internacionales, en modalidades presenciales, virtuales o combinadas. Asimismo, contempla la movilidad entrante de estudiantes, profesores, artistas, creadores y expertos que participen en actividades formativas, pedagógicas, artísticas y culturales desarrolladas por Bellas Artes, promoviendo el aprendizaje entre pares, la actualización de las prácticas académicas y creativas, y la consolidación de redes de colaboración.

El proyecto también incorpora la movilidad artística y administrativa, orientada al intercambio de experiencias, la circulación de prácticas y producciones artísticas, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el establecimiento de vínculos de cooperación que contribuyan al desarrollo de los procesos misionales y de gestión. Estas experiencias podrán involucrar estancias, encuentros, actividades de intercambio y participación en escenarios nacionales e internacionales, de acuerdo con los propósitos y necesidades institucionales.

De igual manera, comprende el desarrollo de procesos de extensión y proyección social con perspectiva internacional, mediante iniciativas colaborativas con instituciones, organizaciones, redes y agentes culturales de otros países. Estas acciones podrán incluir laboratorios, proyectos artísticos conjuntos, intercambios de experiencias y actividades de cooperación cultural que articulen las capacidades de Bellas Artes con comunidades y territorios, en torno a intereses y desafíos compartidos.

La implementación del proyecto contempla la gestión de alianzas y mecanismos de apoyo, así como rutas institucionales de postulación, selección, acompañamiento, reconocimiento y seguimiento de las experiencias de movilidad y cooperación. Se promoverán criterios transparentes de participación y condiciones que favorezcan el acceso a estas oportunidades, procurando que los aprendizajes, las conexiones y los resultados obtenidos se aprovechen en los procesos académicos, artísticos, administrativos y de relacionamiento de Bellas Artes.

Metas:

- 40% de los estudiantes matriculados participando anualmente en experiencias de movilidad académica saliente nacional o internacional, presencial, virtual o combinada, con reconocimiento o trazabilidad institucional.
- Número anual de estudiantes entrantes equivalente al menos al 20% del total de estudiantes matriculados en la Institución, mediante experiencias de movilidad académica nacional o internacional, presencial, virtual o combinada.
- 20% de los profesores de la Institución participando anualmente en movilidad académica saliente nacional o internacional asociada a docencia, creación, investigación, extensión o cooperación académica.
- Número anual de profesores entrantes equivalente al menos al 10% del total de profesores de la Institución, vinculados a actividades de docencia, creación, investigación, extensión o cooperación académica.

- 8 movilidades artísticas y/o administrativas
- 4 procesos acumulados de extensión o proyección social con perspectiva internacional y participación verificable de aliados externos

3.4.1.3 Proyecto: XVII Congreso Mundial de Semiótica
Planear, preparar y realizar el XVII Congreso Mundial de Semiótica, titulado *Territorios semióticos: saberes y caminos en la creación*, como escenario internacional de encuentro e intercambio académico, cultural y creativo que convoca a especialistas en semiótica y disciplinas afines para reflexionar sobre las relaciones entre los territorios, la producción de sentido, los saberes locales y las prácticas de creación. El proyecto comprende las acciones necesarias para la preparación y realización del evento en Bellas Artes.

Asimismo, contempla el desarrollo de la identidad visual y la página web oficial del Congreso como herramientas para consolidar su imagen, comunicar su enfoque temático, divulgar la convocatoria y la programación, y facilitar el acceso a la información para los participantes nacionales e internacionales. Incluye la articulación de las acciones de comunicación y promoción con los procesos organizativos y académicos del evento.

El proyecto busca propiciar el intercambio de perspectivas y experiencias en torno a los territorios como espacios de construcción cultural, social, ecológica y simbólica, reconociendo los saberes locales, las cosmogonías y las prácticas creativas como formas de producción y transformación del conocimiento. La realización del Congreso constituye una oportunidad para fortalecer la cooperación académica internacional, visibilizar las capacidades artísticas y académicas de Bellas Artes y proyectar a Cali y al Valle del Cauca como escenarios de encuentro entre culturas, saberes y prácticas de creación.

Metas:
- Diseño y funcionamiento de la identidad visual y la página web oficial del XVII Congreso Mundial de Semiótica en el año 2026
- Ejecución del XVII Congreso Mundial de Semiótica con la participación de 600 personas del mundo en el año 2027

3.4.2 PROGRAMA. BELLAS ARTES CON EL TERRITORIO

Fortalece la relación de Bellas Artes con las comunidades y los territorios mediante la formación artística y la cualificación de diversos públicos, el desarrollo de procesos participativos de innovación social, la creación y circulación de propuestas artísticas y la promoción de la inclusión y el ejercicio de los derechos culturales. El programa articula las capacidades académicas, pedagógicas y creativas de la Institución con las necesidades, los saberes y las potencialidades del entorno social, cultural y productivo, ampliando las oportunidades de aprendizaje, participación y acceso a las artes en diferentes etapas de la vida.

Asimismo, promueve una oferta formativa diversa que comprende educación continua, formación artística temprana, microcredenciales, certificación de competencias y programas de formación técnica laboral, en respuesta a los intereses de distintos públicos y a las dinámicas de los campos artísticos y creativos. Impulsa también metodologías de innovación social que vinculan a estudiantes, comunidades y actores territoriales en la comprensión de problemáticas y la construcción colaborativa de alternativas, así como mecanismos de sistematización y medición de resultados que permitan reconocer los aportes de las iniciativas de extensión y proyección social.

De igual manera, fomenta la producción, la co-creación y la circulación de propuestas de los grupos artísticos profesionales, mediante el diálogo con las expresiones culturales y los saberes de los territorios. Este propósito se complementa con el fortalecimiento de los Laboratorios de Inclusión Artística y el desarrollo de metodologías pedagógicas inclusivas que amplíen las oportunidades de formación, creación y participación cultural de personas y comunidades que enfrentan barreras de acceso a las artes.

En conjunto, el programa consolida la extensión y la proyección social como espacios de encuentro, aprendizaje mutuo y colaboración entre Bellas Artes y la sociedad, reconociendo la diversidad de los territorios y favoreciendo la participación cultural, el desarrollo de capacidades comunitarias y la circulación de prácticas y saberes artísticos.

3.4.2.1 Proyecto: Bellas Artes Extendida (BAE)
Fortalecer y diversificar la oferta institucional mediante la educación continua, la formación artística temprana, las microcredenciales, la certificación de competencias y la formación técnica laboral, dirigidas a públicos de distintas edades y con diferentes intereses, trayectorias y necesidades de cualificación. El proyecto busca ampliar las oportunidades de aprendizaje en las artes, el diseño y los oficios relacionados, promover el aprendizaje a lo largo de la vida y articular las capacidades académicas, artísticas y pedagógicas de la Institución con las necesidades del entorno social, cultural y productivo.

Para ello, comprende el fortalecimiento, la actualización y la promoción de la oferta de cursos, diplomados y otras experiencias de educación continua, de acuerdo con las necesidades de los públicos y las transformaciones de los campos artísticos y creativos. Incluye iniciativas como *Oferta para la Vida*, dirigida a personas mayores de 50 años, orientadas a ampliar las oportunidades de aprendizaje, actualización y exploración artística, así como a diversificar los públicos y contribuir a la sostenibilidad de la oferta institucional
.
Asimismo, contempla el fortalecimiento de la promoción, divulgación y cobertura de los programas existentes de formación musical infantil y juvenil y de formación juvenil en arte teatral, con el propósito de ampliar su alcance y favorecer el acceso de niñas, niños y jóvenes a experiencias formativas que desarrollen sus capacidades musicales, expresivas, creativas y comunicativas, de acuerdo con las particularidades de cada etapa de desarrollo y disciplina artística.

El proyecto también comprende el diseño y la implementación de un portafolio de microcredenciales y mecanismos de reconocimiento y certificación de competencias, conocimientos y habilidades en artes, diseño y oficios afines. Para ello, promoverá rutas de formación teórico-práctica y la articulación con maestros, portadores de saberes y actores del sector, con el fin de reconocer los aprendizajes alcanzados y ampliar las oportunidades de cualificación y desarrollo personal y profesional.

De igual manera, contempla la creación y puesta en marcha de programas de formación técnica laboral pertinentes para los campos artísticos, culturales y creativos, incluyendo una oferta orientada a la inclusión. Estas iniciativas partirán de la identificación de necesidades del entorno y la definición de perfiles ocupacionales y competencias para el desempeño laboral, conforme a los requisitos aplicables a esta modalidad de formación.

La gestión del proyecto promoverá la pertinencia y sostenibilidad de la oferta mediante el reconocimiento de las necesidades de los públicos, el fortalecimiento de las estrategias de promoción y acceso, y el seguimiento a las matrículas y los resultados de las experiencias formativas.

Metas:

- 2.400 matrículas acumuladas en cursos y diplomados fortaleciendo la pertinencia y sostenibilidad de la oferta
- 2.188 matrículas acumuladas en los programas de formación temprana
- Portafolio de mínimo 6 microcredenciales activas y con al menos 50 certificaciones acumuladas.
- Portafolio de mínimo 5 programas de educación continua en el marco de la estrategia "Oferta para la vida"
- 2 programas de formación técnico laboral

3.4.2.2 Proyecto: Fortalecimiento de las metodologías de innovación social

Fortalecer las metodologías de innovación social aplicadas a la extensión y la proyección social de Bellas Artes, mediante la articulación de las capacidades académicas, artísticas y creativas de la Institución con los saberes, las necesidades y las potencialidades de las comunidades y los territorios. El proyecto promoverá la participación estudiantil y comunitaria en la comprensión de problemáticas sociales y culturales y en la construcción conjunta de alternativas pertinentes, a través de prácticas artísticas, diseño social, procesos de co-creación, diálogo de saberes y otras metodologías participativas que contribuyan a la inclusión, el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo territorial.

Para ello, comprende el fortalecimiento de la práctica social institucional como escenario de aprendizaje situado y relacionamiento con las comunidades, favoreciendo la participación verificable de los estudiantes en iniciativas orientadas a abordar necesidades y desafíos de los territorios. Asimismo, contempla la implementación de laboratorios de innovación social en los que estudiantes, comunidades y actores territoriales desarrollen procesos colaborativos para reconocer capacidades locales, intercambiar conocimientos y construir alternativas frente a problemáticas identificadas, atendiendo a las particularidades sociales, culturales y territoriales de cada contexto.

De igual manera, incluye el diseño e implementación de un modelo institucional de sistematización y medición del impacto de las iniciativas priorizadas de extensión y proyección social. Este modelo establecerá metodologías, indicadores e instrumentos para documentar las experiencias, analizar sus resultados, identificar los cambios a los que contribuyen y reconocer aprendizajes, buenas prácticas y oportunidades de mejora. Su aplicación permitirá generar evidencias sobre la pertinencia y los aportes de las iniciativas desarrolladas, fortalecer la toma de decisiones y retroalimentar el diseño y la ejecución de futuros procesos de intervención y colaboración territorial.

Metas:

- 800 personas beneficiadas mediante la práctica social institucional, con participación estudiantil verificable y orientación a la solución de problemáticas del territorio.
- 8 comunidades o territorios impactados mediante laboratorios de innovación social que incorporen metodologías de co-creación y aporte a la solución de problemáticas.
- Modelo institucional de sistematización implementado, con el 80% de los proyectos priorizados de extensión y proyección social con medición de impacto mediante la metodología institucional.

3.4.2.3 Proyecto: Producción, Co-Creación y Circulación de los Grupos Artísticos Profesionales

Impulsar procesos de creación, renovación y co-creación artística de los grupos profesionales de Bellas Artes, mediante la exploración de lenguajes, formatos y propuestas escénicas y musicales, la actualización de repertorios y montajes existentes, y la articulación con comunidades, colectivos y otros actores culturales. El proyecto promoverá

el diálogo entre las capacidades artísticas de los grupos y los saberes, las expresiones y las dinámicas culturales de los territorios, favoreciendo el desarrollo de propuestas pertinentes a sus contextos y la generación de experiencias que contribuyan al fortalecimiento de la vida cultural de las comunidades.

Metas:

- 5 % de las actividades anuales de los grupos artísticos corresponde a nuevas producciones o procesos de cocreación con las comunidades

3.4.2.4 Proyecto: Fortalecimiento y proyección de la inclusión artística

Potenciar los Laboratorios de Inclusión Artística como una estrategia institucional de formación, creación y participación cultural que promueve el acceso equitativo a las artes, el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales. A partir de las capacidades académicas, pedagógicas y artísticas de Bellas Artes, impulsa procesos inclusivos dirigidos a personas con discapacidad, comunidades diversas, cuidadores, familias y otros grupos que enfrentan barreras para acceder a oportunidades de formación y participación artística. El programa articula la extensión artística, la formación de formadores, la exploración de diversos lenguajes expresivos y el desarrollo de metodologías pedagógicas inclusivas, favoreciendo la autonomía, la expresión y la participación cultural de las personas. Asimismo, promueve la ampliación de su alcance territorial, el fortalecimiento de alianzas y el desarrollo de nuevas oportunidades de formación académica en inclusión artística.

Metas:

- 800 participantes acumulados en procesos de extensión artística con enfoque inclusivo, manteniendo una oferta institucional verificable y pertinente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala Castro, M. V. (2010). Financiamiento de la educación superior en Colombia: reflexiones para un próximo futuro. Revista de la Educación Superior, 39(156), 89–102. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000400006

Banco Mundial. (2021a, 17 de marzo). Hacer frente a la crisis educativa en América Latina y el Caribe. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/03/17/hacer-frente-a-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe

Banco Mundial. (2021b). COVID-19 y la crisis educativa en América Latina y el Caribe: ¿cómo podemos evitar una tragedia? https://blogs.worldbank.org/es/education/covid-19-y-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe-como-podemos-evitar-una

Ransom, A., Khoo, S.-M., & Selvaratnam, V. (1993). Improving higher education in developing countries. World Bank, Economic Development Institute. Véase tabla 3-1, "Average Annual Growth of Enrollment and Public Recurrent Expenditure on Higher Education, 1980–88". Segunda impresión: mayo de 1995. https://www.researchgate.net/publication/44818390_Improving_higher_education_in_developing_countries

Tünnermann Bernheim, C. (1999). La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: una lectura desde América Latina y el Caribe. Educación Superior y Sociedad, 10(1), 7–34. https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/155